



UNCP

Universidad Nacional del Centro del Perú

Facultad de Sociología

La situación de niños y niñas desprotegidos por la familia en la provincia de Huancayo, 2016 - 2018

Salvador Torres, Herlinda Yovana
Perez Capcha, Miriam Roxana

Huancayo
2019





Esta obra está bajo una licencia
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>
[Repositorio Institucional - UNCP](#)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**



TESIS

La situación de niños y niñas desprotegidos por la familia en la provincia de Huancayo, 2016-2018.

PRESENTADA POR:

Bach. SALVADOR TORRES, Herlinda Yovana

Bach. PEREZ CAPCHA, Miriam Roxana

HUANCAYO – PERÚ

2019

Asesor: Dr. Américo Meza Salcedo

Este trabajo se las dedico a mis padres, que con su esfuerzo y dedicación me han apoyado en mi formación profesional, asimismo por sus consejos que me enseñaron a superar cada reto en mi vida diaria.

Yovana Salvador

Las etapas de la vida son únicas, pero las que he disfrutado es la época universitaria. Para mi fueron años maravillosos, porque viví una vida con mucha alegría y dedicación. Esta etapa se la debo no solo a mi esfuerzo, sino también al apoyo de mis padres, que me inculcaron mucha responsabilidad con mi educación, a ellos agradezco mucho.

Miriam Perez

ÍNDICE

Dedicatoria.....	02
Resumen ejecutivo.....	05
Introducción.....	06
Capítulo I: Planteamiento de investigación.....	10
1.1. Planteamiento del problema.....	10
1.2. Formulación del problema.....	14
1.3. Formulación de objetivos.....	14
1.4. Hipótesis.....	15
1.5. Justificación.....	16
Capítulo II: Marco teórico.....	18
2.1. Antecedentes.....	18
2.2. Bases teóricas.....	24
2.3. Conceptos Básicos.....	41
Capítulo III: Metodología:.....	43
3.1. Método general.....	43
3.2. Método particular.....	44
3.3. Tipo y Nivel de investigación.....	44
3.4. Enfoque de investigación.....	45
3.5. Diseño de Investigación.....	46
3.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	47
3.7. Población y muestra.....	48
3.8. Materiales y equipos.....	49
3.9. Matriz de categorías.....	49
Capítulo IV: Presentación y análisis de resultados:.....	50
4.1. Entorno social de los niños y las niñas en situación de desprotección.....	50
4.2. Medidas que asume el Estado para los niños y las niñas en situación	

de desprotección.....	56
4.2.1. La dinámica de acogimiento institucional.....	61
4.2.2. Protección y cuidado: el trato entre los niños, las niñas y con el tutor(a)...	69
Capítulo V: Discusión de resultados:.....	82
VI. Conclusiones y Sugerencias.....	96
6.1. Conclusiones.....	96
6.2. Recomendaciones.....	97
VII. Referencias bibliográficas.....	99
Anexos.....	102

RESUMEN

La presente investigación titula: **La situación de niños y niñas desprotegidos por la familia en la provincia de Huancayo, 2016-2018**. Tienes como **Objetivo General**: Analizar y explicar la situación de niñas y niños que sufren desprotección familiar en la provincia de Huancayo.

En la investigación se plantea como **Conjetura General**: La situación de niños y niñas que sufren desprotección familiar en la provincia de Huancayo, es vulnerable, debido a que la separación de los padres no les proporciona protección, cuidado y asistencia.

Los datos recogidos en el trabajo de campo evidencian que: la situación de niños y niñas que viven en situación de desprotección se debe a que el entorno familiar es disfuncional, los padres viven en permanente conflicto. Las parejas en estas familias no tienen un proyecto de vida que implica educación, vivienda saludable, alimentación, protección y cuidado de los hijos. Más bien las parejas viven distantes, lo cual no les permite a los hijos tener apoyo permanente en su estado emocional.

En la investigación **se concluye**: que la situación en que viven los niños y las niñas es sombrío. Si bien el estado se encarga de la tutela, pero sus problemas emocionales, la distancia que viven de sus padres, y las oportunidades mínimas de una familia para tutelarlos son situaciones inestables, que a futuro son perjudiciales.

Palabras Claves: niños y niñas en desprotección, familias disfuncionales, riesgo social.

ABSTRACT

The present investigation entitled: The situation of children unprotected by the family in the province of Huancayo, 2016-2018. You have as a General Objective: To analyze and explain the situation of children who suffer from family vulnerability in the province of Huancayo.

The research is presented as General Conjecture: The situation of children who suffer from family vulnerability in the province of Huancayo, is vulnerable, because the separation of parents does not provide protection, care and assistance.

The data collected in the field work show that: the situation of children who live in a situation of vulnerability is due to the dysfunctional family environment, the parents live in permanent conflict. Couples in these families do not have a life project that involves education, healthy housing, food, protection and childcare. Rather, couples live apart, which does not allow children to have permanent support in their emotional state.

The investigation concludes that the situation in which children live is bleak. While the state is responsible for guardianship, but their emotional problems, the distance they live from their parents, and the minimum opportunities for a family to protect them are unstable situations, which in the future are harmful.

Keywords: children in lack of protection, dysfunctional families, social risk

INTRODUCCIÓN

El tema de infancia en el Perú, ha sido estudiado desde diversas perspectivas: niños en situación de calle, criminalidad, riesgo social.

La desprotección en el Perú, en particular en Huancayo, es un problema escasamente estudiado. La familia tiene como función la de cuidar, proteger y el desarrollo integral de sus descendientes (niños y niñas). Y, es responsable de asegurar el ejercicio positivo de sus derechos.

No obstante, en Huancayo, este contexto es muy preocupante para el Estado. En efecto, las familias que viven en constante conflicto, y los que no tienen un plan de vida, no proyectan la educación, protección y seguridad de los hijos. En Huancayo, de 10 casos registrados o abordados por la Unidad de Protección Especial del Ministerio de la Mujer, 8 son familias disfuncionales, y son las que menos protección y seguridad les dan a los hijos. Es más, la mayoría de los casos, de niños y niñas en situación de riesgo y desprotección son albergados, porque los padres no garantizan el acogimiento y no están en condiciones de proteger y cuidar de sus hijos. Si bien tienen

ingresos económicos, una vivienda, pero las parejas viven en conflicto y están separados. En consecuencia, el Estado evaluando los riesgos y la desprotección decide asumir la tutela, o en el mejor de los casos evalúa las condiciones de otros familiares para evaluarlos en la posibilidad de asumir la tutela.

La presente investigación se centra en analizar este campo, enfatizando que su estudio en Huancayo, cobra importancia, según la referencia sustentada en el párrafo anterior, hay evidencias que gran parte de niños y niñas albergados provienen de hogares disfuncionales, estos problemas son causantes de la desprotección y la situación de calle en que vive la población infantil.

La familia, no solo es el campo en que niños y niñas se socializan, sino reciben protección, cuidado y educación para constituirse en sujetos de derecho. Además, la familia, es el espacio donde el individuo forma su ciudadanía, su forma de ver el mundo y desenvolverse en ella. Si bien la familia no garantiza seguridad a los hijos en proceso de su desarrollo integral, es posible que sea por causas que son producidos por la incompetencia de los padres. En este sentido, la desprotección infantil es un problema complejo que se produce principalmente por maltrato, violencia familiar y separación de pareja. Estos generan en niños y niñas dañosa su integridad física y psicológica.

Los niños y las niñas requieren para su desarrollo un ambiente donde haya afecto, protección y cuidado. Que los padres estén pensando en su bienestar. En este proceso no solo es pertinente tocar el tema de familia, sino también el papel del Estado

y de las instituciones que asumen la protección de la infancia. Según el MIMP (2011), el Estado “reconoce el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental” (p.23). En virtud de esta realidad los infantes son protegidos por el Estado para su cuidado hasta evaluar las condiciones de la familia (padres o parientes cercanos) que asuman su tutela.

Es importante saber que un ambiente familiar propicio implica un proyecto de vida que incluya educación, salud y protección. Por tanto, niños y niñas se forman no solo en función de los patrones institucionalizados en la familia, sino también dependen del entorno social en que viven, su regulación y el orden que rige este campo. La identidad del infante depende mucho de cómo están definidas las reglas en las familias y su articulación con la sociedad.

La constitución de la familia se define en función de los sistemas culturales y políticos que instituyen el Estado y nación en una sociedad. Precisamente, nuestra sociedad tiene características culturales patriarcales que definen el ser de la familia. En efecto la vida conyugal define una relación de pareja fundamentalmente jerárquica, en la que se impone y predomina la decisión del hombre ante la voluntad de la mujer.

Los conflictos en el entorno familiar es consecuencia de una relación conyugal donde hay lucha por la jerarquía y la dominación, y es la que muchas veces concurre en un conflicto, en una separación o en una convivencia disfuncional, en la que las parejas no logran asumir decisiones que permitan mejorar la relación conyugal. Esta

situación hace difícil la vida de los hijos, que en su afán de buscar protección salen a las calles, o se refugian en parientes cercanos, o en última instancia delinquen para sobrevivir.

Niños y niñas que vivencian el conflicto en su entorno familiar, y que sus padres no pueden resolver, precisan que solo quieren vivir una vida normal. Muchas veces sueñan con tener una familia, alguien que les cuide, les proteja, les eduque y les escuche, mientras que sus padres resuelvan sus conflictos. La mayoría de ellos que son acogidos en un albergue esperan que su estadía demore mucho tiempo, porque añoran vivir en tranquilidad, sin que nadie se pelee como lo hacen sus padres, además esperan que todo lo que puedan darles en este ambiente sea duradera.

El rol del Estado es proteger a los niños y las niñas no solo en torno a la legislación, sino también estableciendo un espacio social donde se respeten sus derechos fundamentales, y crear un ambiente familiar que propicie su cuidado.

La desprotección del niño, no solo está normado para que el Estado se encargue de su protección, sino también para que los parientes cercanos puedan asumir la tutela ante la ausencia de los padres, de manera que vida en un entorno familiar que le soporte y seguridad.

Los infantes por ser vulnerables requieren de cuidado y un trato especial para que su desarrollo cognitivo sea óptimo, desarrollen su inteligencia y capacidades para resolver sus problemas y afrontar situaciones difíciles en la vida. El Estado considera

que el infante debe encontrar un espacio donde se desarrolle sin problema, por eso opta por ubicarlos en un albergue, casa de refugios o centros residenciales a través de programas sociales. El Estado tiene una responsabilidad especial en garantizar y proteger el cumplimiento de los derechos de los infantes y asegurar que logre un desarrollo integral óptimo, con políticas sociales compatibles al caso.

Para el Estado los infantes no deben trabajar ni mendigar en las calles, por lo tanto optan por acogerlo y asumir su tutela. El acogimiento familiar pretende ofrecer a estos niños, niñas y adolescentes el afecto y apoyo de una familia, disfrutar de una vida que esté plenamente integrada en la comunidad, y tener un modelo familiar adecuado cuando, en un futuro, constituyan su propia familia.

La presente investigación está estructurado de *seis capítulos*: en el ***primer capítulo*** desarrollamos todo lo concerniente al planteamiento del estudio. En **el segundo capítulo** explicamos el marco teórico, los antecedentes de estudio y los principales enfoques articulados a la comprensión del problema en estudio

El tercer capítulo, corresponde a la metodología. Nuestro enfoque de estudio es el cualitativo. El trabajo de campo propuso el recojo de información a través de las entrevista a profundidad y la observación participantes

En **el cuarto capítulo**, desarrollamos la presentación de resultados de la investigación, donde se presenta la entrevista a modo de descripción.

El quinto capítulo, está enfocado a la discusión de resultados, donde precisamos un análisis aproximativo a partir de las hipótesis.

Por último, tenemos el desarrollo las conclusiones con una síntesis de los resultados y consideraciones finales.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Planteamiento del Problema

La protección de niños y niñas es considerada como una obligación del Estado, así como de la familia y la comunidad en virtud de diversas normas internacionales y nacionales. Sin embargo, la protección de aquellos que se encuentran en situación de abandono por parte de los padres, o parientes que se encargan de su tutela, exige una especial atención debido a que dicha situación implica o puede implicar la vulneración de sus derechos fundamentales, principalmente su derecho a vivir en una familia.

Por tanto, comprender el abandono o desprotección infantil como una situación de vulneración de derechos permitirá que el procedimiento de restitución de derechos –que, en el Perú, se denomina Investigación Tutelar– tenga por finalidad buscar la recomposición de la familia en la que los derechos de niños, niñas y adolescentes sean respetados y garantizados. (Defensoría del Pueblo, 2011, p.16). No obstante, esta

realidad requiere de una política de Estado que ayude a fortalecer las capacidades de las familias vulnerables. Por cierto, la realidad de las familias que tienen problemas para asumir la tutela de sus hijos, más aún protegerlos y garantizar su seguridad, es improductivo.

La Unidad de Investigación Tutelar del Ministerio de la Mujer y derechos Vulnerables con sede en Huancayo, ha evidenciado en el año 2018, casos de familias disfuncionales que de manera recurrente son intervenidos porque hay mucha vulnerabilidad en el cuidado y protección de sus hijos. El informe reporta más de 50 casos de familias, que han perdido la tutela de sus hijos, y especifica: En estas familias el conflicto, la violencia familiar y la separación de los padres no garantiza que los hijos estén al cuidado de sus progenitores. El descuido, el trabajo o la búsqueda de recursos, los distancia de sus hijos. Muchas veces lo dejan al desamparo o al cuidado de algún familiar o personas ajenas a su entorno, que no responden ningún amparo a los derechos del infante.

El abandono infantil puede ser considerado como una falta intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño. Es decir, dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo psicoactivo. Esto puede incluir, actos como abandono de niños y niñas recién nacidos en basureros, puertas de iglesia o en estaciones de bomberos como ha sucedido en los últimos días en nuestro país

En esta investigación entendemos por protección del niño, la niña y del adolescente la seguridad básica de sus derechos a la vida, respeto a su integridad física y material, y a vivir dignamente. Por tanto, una niña, un niño o adolescente que se encuentre en un entorno familiar donde el ejercicio de sus derechos es amenazado o afectado, ya sea por circunstancias personales, familiares o sociales, que perjudican su derecho integral y no son atendidas por su familia, esta situación requiere la actuación estatal, adoptando las medidas necesarias para prevenir la desprotección familiar sin que en ningún caso justifique separación de la niña, del niño o adolescente de su familia de origen.

Las medidas de tutela por el Estado son temporales, por ningún motivo se puede prolongar, más bien el Estado busca insertar a los infantes en la familia, para esto ayuda a mejorar la condición de vulnerabilidad de los padres vinculándolos en programas sociales, ayuda a su salud en los establecimientos de salud.

La presente investigación se sitúa de casos abordados por la Unidad de protección Especial del Ministerio de la Mujer con sede en Huancayo. En los casos hallados por esta entidad, de familias en cuyo entorno niños, niñas y adolescentes viven en situación de vulnerabilidad y en riesgo de desprotección, requiere entender las causas de que generan la inseguridad en que viven los infantes.

Los datos que encontramos en los informes del año 2018, en la Unidad de Protección Especial del MIMP Huancayo, se puede observar que los conflictos que propician la desprotección de los hijos menores, son influidos por excesos de alcohol

en la experiencia de los padres, asimismo los antecedentes –no superados— de maltrato y abusos que han recibido en la infancia, los conflictos entre parejas, así como los problemas de empleabilidad, los cuales no permiten generar la precariedad en la responsabilidad protectora de los hijos menores. En este proceso las familias tienden a la disfuncionalidad.

De los casos abordados en Huancayo por la entidad antes mencionada, y siendo estos casos nuestro horizontes de investigación, podemos situar a las familias en dos espacios que definen sus características. *Una primera*, presenta a una familia que se han habituado a vivir en violencia, a pesar de esta inseguridad las parejas no se separan y viven juntos. En estas familias, el hombre es el principal proveedor de la economía familiar y la mujer dependiente emocional y económicamente del marido, el trato del hombre hacia la mujer es generalmente violenta, lo cual desborda hacia los hijos; quienes muchas veces son mudos testigos de este ambiente social, además víctimas directas, porque también reciben maltratos de sus progenitores. Los hijos, al no poder desvincularse de este entorno, —porque asumen que es la única red de protección—, terminan por normalizar el maltrato y abuso.

Una segunda, evidencia a una familia que no supera la violencia. En este caso el esposo no se siente emocionalmente estable con la pareja, por tanto se desvincula de sus responsabilidades paternales, y de su cónyuge. Con el tiempo inicia una nueva relación de pareja. Esta realidad –y su ausencia del hogar—, no le permite entender la dimensión del problema en torno a la protección que requieren sus hijos. La madre, al no poder superar el abandono de su pareja, pierde la autoridad sobre sus hijos, y se

abandona así misma. En este proceso, trata de reaccionar y busca estabilizarse uniéndose a una nueva pareja. Pero no evalúa los nuevos problemas que acarrea esta unión, por ejemplo: el maltrato que desencadena la nueva pareja con ella y sus hijos, asimismo el abuso sexual, que, con frecuencia, le causan a sus hijastros.

En este horizonte, abordamos la investigación, de casos de familias procesados por la Unidad de Protección Especial del MIMP, con sede en Huancayo, asumiendo que el estudio de esta realidad requiere del análisis que evidencian varios contextos: el entorno familiar, la relación de pareja y sus diversas experiencias de vida, el concepto de protección y desprotección que asumen los padres al constituir una familia, y el papel del Estado en el marco de la ley 1297, sobre la protección y tutela de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

En la investigación que abordamos nos enfocamos en referencia a lo descrito en párrafos anteriores. Por tanto, consideramos que los conflictos y la violencia que viven niños y niñas traen como consecuencia problemas de atención y retraimiento. En su afán de distanciarse de estos riesgos huyen de forma permanente a las calles, e intentan sobrevivir en este entorno a través de la mendicidad y el robo.

Además, es innegable, que los niños y las niñas al observar y comprobar la difícil situación de vivir en familia, así como la falta de protección y afecto de sus progenitores, deciden buscar un ambiente que intente sostener sus carencias. Si bien esto no los encuentra en la calle, pero los pares (amigos y otros niños) ayudan temporalmente a resistir a sus privaciones y necesidades de afecto. En las calles

buscan agrupar a otros niños y niñas, que se encuentran en la misma posición, para formar grupos, y con la finalidad de establecer estrategias de sobrevivencia; esto es, pidiendo alimentos y propinas monetarias a la gente en los restaurantes y calles.

En nuestras primeras exploraciones, en las calles de Huancayo, y también habiendo revisado los reportes de casos de riesgos de desprotección abordados por la Unidad de Protección Especial del MIMP en Huancayo, hallamos que los niños y las niñas al no retornar a su hogar resuelven dormir en parques, y lugares abandonados, y en su afán de superar el trauma y la violencia que han vivido en casa, con el sencillo (monetario) que consiguen producto del robo o la mendicidad, compran terokal para inhalar; otras veces, gastan estas propinas en los juegos del internet, allí permanecen por días, con alimentos que son proporcionados por los dueños de los establecimientos.

En fin, los padres de estas familias, en Huancayo, que viven en su propio contexto de inseguridad no han encontrado la estabilidad emocional para sostener el vínculo familiar, es más han perdido la autoridad sobre sus hijos. Los hijos, al igual que los padres, habiendo vivido el trauma de la violencia, y al no encontrar afecto y protección, han buscado salidas a sus traumas, y se han refugiado en otras actividades fuera de casa como es: consumir sustancias psicoactivas, dedicarse a juegos de videos, dormir en las calles y formar grupos para la sobrevivencia.

1.2. Formulación de Problema.

Problema General:

- ❖ ¿Cuál es la situación de niñas y niños que sufren desprotección familiar en la provincia de Huancayo?

Problemas Específicos:

- ❖ ¿Cómo se define el entorno familiar en que viven niños y niñas que sufren desprotección en la provincia de Huancayo?
- ❖ ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Estado para proteger la integridad de niños y niñas en estado de desprotección en la provincia de Huancayo?

1.3. Formulación de Objetivos:

Objetivo General:

- ❖ Explicar la situación de niñas y niños que sufren desprotección familiar en la provincia de Huancayo.

Objetivos Específicos:

- ❖ Describir el entorno familiar en que viven niños y niñas que sufren desprotección en la provincia de Huancayo.
- ❖ Fundamentar las medidas adoptadas por el Estado para proteger la integridad de niños y niñas en estado de desprotección en la provincia de Huancayo.

1.4. Hipótesis.

Hipótesis General:

- ❖ La situación de niños y niñas que sufren desprotección familiar en la provincia de Huancayo, es vulnerable, debido a que la separación de los padres no les proporciona protección, cuidado y asistencia.

Hipótesis Específicas:

- ❖ El entorno familiar en que viven niños y niñas, que sufren desprotección, es conflictivo, donde la madre y los hijos son maltratados frecuentemente y sufren abandono por parte del padre
- ❖ Las medidas adoptadas por el Estado para proteger la integridad de niños y niñas en situación de desprotección es garantizar o restituir sus derechos (educación, salud y a vivir en familia o en un entorno familiar) y satisfacer sus necesidades como alimentación, vivienda y cuidado.

1.5. Justificación.

Teórica:

La investigación pretende contribuir a los escasos estudios sobre la desprotección familiar en Huancayo, y su incidencia en los derechos de niños y niñas a vivir en una familia o el entorno familiar. Ya que la situación de desprotección familiar producido a casusa de incumplimiento o del inadecuado desempeño de los

derechos de cuidado y protección por parte de los responsables de su tutela afecta gravemente el desarrollo integral de una niña o niño. Por tanto, la familia debe estar facultado para asumir medidas de protección tendentes a proveer las necesidades que requiere el niño o la niña para su desarrollo integral

En consecuencia, el resultado de la investigación, y los datos obtenidos, será un aporte al campo teórico, en la necesidad de comprender una realidad que requiere ser abordado con mayor detenimiento, como es la situación de riesgo de desprotección familiar de niños y niñas en Huancayo, y las conclusiones sirvan como punto de partida para profundizar campos en los cuales requiere mayor profundidad de datos para entender el fenómeno en estudio

Práctica:

La investigación pone en evidencia la situación de riesgo de niñas y niños que sufren desprotección familiar en la provincia de Huancayo, desde esta perspectiva consideramos la importancia de la intervención del Estado para adoptar medida de protección a favor de las niñas y los niños para garantizar o restituir sus derechos y satisfacer sus necesidades.

Con las informaciones que alcanzamos buscamos mejorar la intervención del Estado para proteger la vulnerabilidad de niños y niñas en situación de riesgo. Asimismo, garantizar un adecuado procedimiento para fortalecer las capacidades del entorno familiar, ya que los infantes tienen derecho a vivir en una familia o en un entorno familiar la satisfacción de sus necesidades y proveen seguridad y protección.

Metodológico:

La investigación aporta con nuevos argumentos empíricos, realizados a través de un proceso dialógico con los informantes, que son los niños y las niñas en situación de desprotección, asumiendo que esta realidad, no es propio de un sector social, sino cruza varios estratos sociales.

En el trabajo de campo preliminar hallamos que el abandono infantil se propicia en familias nucleares, pero que tienden a su crisis debido a que las parejas evidencian características de violencia, no solo a nivel de padre e hijos, sino también entre padres.

A partir del diálogo con los protagonistas de este estudio, niños y niñas, pudimos conocer el contexto social en que fueron educados, la experiencia de vida de sus padres y el trato hacia ellos. Finalmente, ha sido muy importante conocer la percepción que ellos tienen sobre la familia, protección y cuidado, así como sus derechos fundamentales.

CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO.

2.1. ANTECEDENTES.

A nivel Internacional:

- 1. Gómez, M. (2008). “Infancia y Casa Hogar. La situación de los niños bajo tutela del Estado desde una medida asistencial de internamiento”. (Tesis de pregado). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.**

Según sustenta el autor, el trabajo con la infancia y las situaciones de vida de niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales sigue siendo un terreno por explorar, sobre todo cuando la noción de tutela. Esto implica que, la construcción social de la realidad en que viven los infantes en situación de riesgo y desprotección ha sido, y sigue siendo un tema escasamente documentado en investigaciones en profundidad.

Los trabajos abordados en el campo de la infancia, ha sido tratado en la voz del adulto, de aquel que, como progenitor, habla en nombre de niños y adolescentes. Pero, los infantes requieren tener su propio espacio de representación para develar escenarios sociales en que se movilizan y son educados.

En esta investigación, el autor, considera que la infancia es un grupo social que difícilmente podemos disociar del contexto familiar. Infancia y familia nos remiten a una serie de problemáticas asociadas a esta investigación: la situación de fractura y conflictos relacionados a la dinámica familiar que suelen derivar hacia la intervención estatal bajo el eje de la asistencia social.

Este circuito asistencial que tiene una relación estrecha con el ámbito jurídico, nos dirige a la dinámica de las instituciones que operan bajo el modelo de internamiento y acogen a niños, niñas y adolescentes que por diversas causas han recibido una medida tutelar asistencial a cargo del Estado, lo que se traduce en una medida de separación para los casos de abuso o maltrato o brindarles la protección y la atención cuando no cuentan con las redes familiares necesarias, es decir que están en una situación de abandono social.

2. DÍAZ, Anabela (2014). NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABANDONO EN EL HOGAR MIGUEL MAGONE. (Tesis de posgrado. Guatemala.

En esta investigación los niños, niñas y adolescentes del Hogar de menores reciben atención integral adecuada, de acuerdo a los diferentes programas, además la atención por las diferentes causas de abandono que se comprobaron en la investigación en base al instrumento que se utilizó a los sujetos de estudio para obtener dichos resultados.

De acuerdo a las entrevistas se concluye que los padres de los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de abandono, abuso sexual y maltrato, también fueron víctimas de maltrato infantil o abuso sexual durante la infancia, por lo que se repiten los patrones de crianza. El abandono infantil es un fenómeno social complejo, es producto de factores de riesgo además de los factores psicológicos, sociales y económicos.

El Estado debe de establecer una pronta solución rápida y efectiva en niños, niñas y adolescentes víctimas de abandono, ya que en el hogar de menores no hay acercamiento.

Las causas de abandono infantil, según la autora, son multi causales, sin embargo un indicador principal es la falta de madurez del adulto para el cuidado de sus hijos y por otro lado el estado económico y el conocimiento juega un papel

importante ya que es la justificación más emitida por los padres para cometer tanto maltrato físico como emocional a los menores.

La escasez de estudios en materia de abandono físico o negligencia determinan un desconocimiento bastante de la tipología de maltrato infantil, considerada hoy por hoy la de mayor incidencia y con el pronóstico más desfavorable

A nivel Nacional:

1. Castillo, Flor (2015). “Factores socio familiares que originan el internamiento de los niños y adolescentes residentes en el Centro de Atención residencial (CAR) San José Trujillo – año 2014”. (Tesis de pregrado). Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

En este estudio la autora sostiene que el derecho a vivir en una familia y a vivir una vida digna, implica vivir sin violencia y maltrato alguno, en una familia donde brinden a los hijos amor, comprensión, seguridad y afecto constante. Asimismo, una educación y socialización entre sus miembros donde los padres velen por el decaerlo y bienestar del niño o adolescente y garanticen su desarrollo integral y condiciones de vida, cubriendo sus necesidades primarias como alimentación, vivienda, vestido y educación.

La autora considera que la violencia familiar origina una relación conflictiva entre los padres y los hijos causando maltrato físico y psicológico ante los niños y

adolescentes, originando que los hijos busquen en personas ajenas a su entorno familiar comprensión y escucha activa a sus necesidades, situación que los ubica a los menores en riesgo social y vulnerabilidad ante nuestra sociedad.

Asumiendo que la familia es el pilar en la formación de los niños, la autora explica que la desorganización familiar origina la desatención de los padres a las necesidades de los hijos, causando por el menor tiempo que comparten juntos, el poco interés que muestran los padres en el desarrollo de sus actividades y la seguridad que les ofrecen ante confrontaciones de riesgo o problemas.

La identificación correcta de la situación de riesgo o abandono constituye un reto para los operadores sociales y jurídicos, pues la determinación de una u otra situación orientará de modo distinto el diseño, elaboración y aplicación de medidas a favor de los niños, niñas y adolescentes que viven en cualquiera de estas situaciones y, en especial, las medidas de protección que correspondan.

2.2. BASES TEÓRICAS.

2.2. 1. LA DESPROTECCIÓN INFANTIL Y FAMILIA NUCLEAR.

Partiendo de las disposiciones legales y de las funciones atribuidas al Estado según la el D.L. 1297, la desprotección infantil refiere al resarcimiento de sus derechos, negados en el entorno familiar por los padres. Por tanto, los padres, familiares, son los responsables de garantizar el bienestar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a vivir en familia.

La situación de riesgo y desprotección en que viven NNA por la falta de seguridad del cuidado y protección de los progenitores o familiares que asumen la tutela de los infantes puede ser mejorada mediante acciones de medidas de protección especial por el Estado, como por ejemplo dar apoyo y asesoría a los padres a través de programas intervención familiar.

En el país esta realidad ha sido regulada en su afán de resarcir el desarrollo integral de los infantes en el marco de la **convención de los derechos del niño**, siendo estos derechos como interés superior del menor.

Para Álvarez, M. (1994), **el interés superior del menor** “es un conjunto de acciones y procesos tendentes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar” (p.15).

Las medidas respecto a la protección del niño y de la niña está basada en el principio del ***interés superior del niño***. Al respecto, el Artículo 3., párrafo 1, de La convención de los Derechos del Niño (1989), menciona, “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (p.2.).

Ahora bien, la desprotección que genera riesgo en el cuidado y atención del infante el Estado debe asumir la tutela. Por tanto, el Estado

Debe comprometerse a garantizar la protección y cuidado del niño en la medida que no se vulneren sus derechos a la vida e integridad, sino que generen su bienestar. Dando a los padres la responsabilidad de asumir estas medidas.

Una norma en la que también se enfatiza el interés superior del menor es El Código del niño y del Adolescente (1989). En el Artículo IX, menciona que “en toda medida concerniente al niño y al adolescente que adopte el Estado a través de las instancias judiciales y gubernamentales, se considerará el principio del interés superior del niño y del adolescente y el respeto a sus derechos” (p.4).

Si bien el Estado asume la protección del infante para restituir sus derechos, en ningún caso se separa a una niña, niño o adolescente de su familia por la sola razón de su discapacidad o la de cualquiera de sus miembros. En este sentido, habiendo el Estado intervenido generando apoyo y asistencia para fortalecer las competencias de cuidado y crianza, y que la familia no está en condiciones de proveer estas responsabilidades, **se declara la desprotección familiar**. En este caso, el Estado asume la tutela, luego acogerlo en albergues, adopción, o de ser necesario, el acogimiento en instituciones adecuadas de protección. Particular atención se pone a la conveniencia de que haya continuidad en su educación, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

Para Meza (2014), “la modalidad alternativa de cuidado sea realmente necesaria. Niños, niñas y adolescentes ingresen únicamente al sistema de modalidades

alternativas de cuidado, si todos los medios posibles para mantenerlos con sus padres o su familia ampliada (extensa) no son viables” (p.23).

2.2.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

La nueva noción de abandono o desprotección según el D.L. 1297, se inscribe en el marco de la vulneración de derechos fundamentales de los niños, las niñas y/o adolescentes, por tanto, según esta norma EL Estado busca garantizar el derecho del niño a vivir de forma saludable en una familia que le provee seguridad y bienestar, y que no dañe su dignidad.

Según UNICEF (2016), “en relación a las medidas de protección, es importante enfatizar que la inexistencia de un núcleo familiar el Estado está en su facultad de dictar medidas de protección” (p. 23).

Para la Defensoría del Pueblo (2011), “las medidas de protección exigen el diseño de un procedimiento que permita implementarlas en forma adecuada, a fin de enfrentar la situación de vulneración de derechos del infante” (p.35).

Por tanto, “la adopción de medidas de protección requiere un procedimiento que busque garantizar la restitución de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes que se encuentran en situación de abandono, principalmente el derecho a vivir en una familia” (Lazo, 2003, p. 35).

Según el D.L. 1297 (2017) las medidas de protección “son actuaciones o decisiones que adopta el Estado a favor de una niña, niño o adolescente en situación de riesgo o desprotección familiar, para garantizar o restituir sus derechos y satisfacer sus necesidades” (p.2).

En ese sentido, la finalidad de las medidas de protección no solo debe apuntar a constatar la situación de abandono o vulneración de los derechos fundamentales de las personas menores de edad, sino debe orientarse a la restitución de los derechos vulnerados gracias a la adopción de medidas que busquen privilegiar que los niños, niñas y adolescentes permanezcan con su familia, por constituir ésta su entorno más cercano, así como por ser esta responsable de su protección.

En efecto, no se trata de declarar al niño en abandono para luego iniciar la búsqueda de su ubicación familiar: se trata de impedir que el niño llegue a las entidades de protección del estado, de modo que se privilegie siempre mantener al niño en su entorno familiar y solo en casos excepcionales separarlos de ella si no hay garantía de su protección. En este caso la intervención del Estado se basa en la legislación.

De ahí que se pueda hacer referencia a dos posibles consecuencias durante la aplicación de medidas de protección: una, marcada por el trabajo de restitución de derechos, incluida la recomposición de los vínculos familiares, y otra, marcada por la imposibilidad de restituirlos y la separación definitiva de la familia.

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño (2006), “la autoridad competente para adoptar medidas de protección puede ser judicial o administrativa” (p.6). Es importante precisar que la doctrina cuestiona que esta autoridad sea de naturaleza judicial y no administrativa, en razón de que ha generado que se judicialicen los problemas sociales subyacentes a esta situación de vulneración de derechos cuando, en realidad, estos problemas deben ser abordados a partir de políticas sociales de promoción y protección a la familia.

En efecto, si bien el juez termina solucionando los problemas sociales de una determinada situación de vulneración de derechos, ello no es suficiente, pues dichos problemas sociales seguirán existiendo mientras no sean tomados en cuenta en el diseño de las políticas sociales. Por ende, será necesario que el Estado asuma su obligación de promoción y protección a la familia, principalmente su rol de garante de los derechos de la niñez y adolescencia.

2.2.3. NIÑOS, NIÑAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO.

Según el Código de los Niños y Adolescentes (1989), el su Artículo 29, respecto a las funciones del Estado, “antes la situación de abandono por parte de los padres, familiares, esta entidad “dicta normas técnicas y administrativas de carácter nacional y general sobre la atención del niño y adolescentes” (p. 7). En este propósito busca proteger la vulnerabilidad del infante cuidado y protegiendo su integridad.

Los infantes que actualmente no gozan de cuidados parentales han formado parte, con anterioridad, de un grupo en situación de abandono. La información sistematizada y resumida aquí en sus lineamientos principales demuestra que existen numerosas e identificables causas de pérdida de cuidados parentales, a través de las cuales puede establecerse cuál es la población de niños, niñas y adolescentes que está en riesgo de perder dichos cuidados al verse sometida a este flagelo.

En el Perú, la pobreza y la desigualdad están identificadas como las principales causas de pérdida o riesgo de pérdida de cuidados parentales en la población infanto-juvenil. “Si bien la pobreza está identificada como causa principal de la problemática estudiada, esto no permite establecer una relación lineal entre niños, niñas y adolescentes pobres y aquellos carentes de cuidado parental (Aliaga, 2001, p. 23).

Otro de los factores que podemos sustentar que los conflictos de pareja generan también el abandono de los hijos. “La ruptura de los vínculos entre parejas está relacionada tanto con los conflictos devenidos del estrés que genera la escasez de recursos económicos, como con las dificultades en el desarrollo emocional, que impide afrontar la comprensión de los hijos” (Tejeiro, 2005, p.56). A esto se suman las problemáticas vinculadas a cuestiones de género, como lo es el mandato cultural por el cual los hijos son responsabilidad de las madres, cuando en realidad la responsabilidad en la familia es de ambos.

Además, de lo mencionado anteriormente, las familias monoparentales también tienen dificultades en torno a la protección y cuidado de los niños. “Este entorno conformado mayoritariamente por mujeres al frente del hogar, son propensas a mayores situaciones de vulnerabilidad entre los niños, niñas y adolescentes, que suelen pasar más tiempo solos en las casas mientras que la madre trabaja fuera” (Lazo, 2003, p.34). En este contexto, niños y niñas están expuestos a perder el cuidado de su familia.

2.2.4. NIÑOS Y NIÑAS SIN PROTECCIÓN FAMILIAR.

La problemática que hoy denominamos “niños sin cuidado parental o en riesgo de perderlo engloba un sin número de situaciones de problemas económicos, sociales, donde además los niños carecen de un referente adulto, que sea el vínculo para su sostén y cuidado” (UNICEF, 2016, p.33).

Así como son diversas las causas de la falta de cuidados parentales, también lo son las situaciones en las que se encuentran los niños que carecen de éstos. “Gran parte de niños albergados se encuentran separados de sus padres por medidas tomadas por las autoridades de infancia, e incluidos en un determinado tipo de cuidado alternativo formal” (UNICEF, 2016, p.12). Estos infantes, también pueden estar en cuidado alternativo de modo informal, en cuyo caso se produce por un “acuerdo privado” entre los adultos que ceden el cuidado y los que lo asumen.

En el caso del Estado, “tiene como objetivo la protección del niño, y se decide la separación para resolver el problema que la motivó (desprotección) y el niño retome la convivencia con su familia de origen; o bien se decide una medida definitiva diferente (por ejemplo, la adopción)” (D.L. 1297, 2017, p.2).

Sin embargo, surge de las investigaciones que “niños y niñas suelen permanecer indefinidamente separados sin definirse medidas seguras, estables y apropiadas. Muchos de ellos son los niños y niñas en situación de calle o que se desempeñan como jefes de hogar” (Jaramillo, 2005, p.12).

Las estadísticas indican que hay niños sin cuidado parental en todas las franjas etáreas, aunque a medida que aumenta la edad aumenta también la cantidad de niños huérfanos, en instituciones o en situación de calle. En algunos países también se encuentran alojados en instituciones niños de grupos étnicos que padecen discriminación, tal como es el caso en Brasil de los afrodescendientes.

Los niños y niñas pueden ser incluidos en algún tipo de cuidado alternativo formal, sea en las múltiples modalidades de la institucionalización, sea en acogimiento familiar.

Ahora bien, como muestran los ejemplos resaltados, aunque no excluyentes, se caracterizan situaciones en las que hay un mal uso del cuidado alternativo, es decir, éste no responde a una necesidad del niño ni ha sido prevenida la separación de su familia de origen, tal como se establece en los procedimientos previstos en la

Convención de los Derechos del Niño y en las recientemente aprobadas Directrices de las Naciones Unidas sobre el cuidado alternativo de los niños.

Hay responsabilidades manifiestas en el abandono en el que están sumidas estas familias: la falta de apoyo desde las políticas públicas y la indiferencia social, que “naturaliza” el apartamiento del grupo de niños y niñas cada vez que son encerrados innecesariamente en las instituciones.

Si bien, en líneas generales, son escasos los programas de acogimiento familiar, se reconoce de manera creciente que son la respuesta adecuada cuando un niño debe ser separado temporalmente de su familia de origen. En términos cuantitativos, el desarrollo de estos programas es inferior al de la institucionalización, en general hay más niños y niñas en esta modalidad. Pero en términos cualitativos, el desarrollo de los nuevos programas es promisorio.

Los programas de acogimiento que comenzaron a implementarse, en muchos casos, poseen un buen enfoque de derechos del niño. Estos modelos no dejan de lado a la familia de origen sino que trabajan con ella, tanto en la vinculación con el niño como en ayudarla a superar sus problemas y para resguardar la identidad cultural y la historia del niño, teniendo en cuenta su opinión. Estos nuevos programas superan el viejo modelo de “familias sustitutas” que en algunos países de desarrollaba, en los que la familia de origen quedaba relegada y los niños permanecían por años en las familias sustitutas.

2.3. CONCEPTOS BÁSICOS.

1. Desprotección infantil.

Niños y niñas con necesidades básicas no satisfechas. Ausencia o imposible ejercicio deberes parentales por padres o tutores. El abandono de los padres genera daños en el infante, lo cual genera riesgos en los derechos y necesidades no atendidos y no tanto en la presencia o ausencia de determinadas conductas parentales.

2. Medidas de Protección:

Son procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al infante, y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento en la búsqueda del bienestar.

3. Derechos del niño:

Son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

4. Interés superior del menor:

El principio del interés superior del niño, también conocido como el interés superior del menor, es un conjunto de acciones y procesos enfocados en garantizar un desarrollo integral y una vida digna. Se trata de una garantía de que las niñas y los niños tienen derecho a que, antes de tomar una medida respecto de ellos, se adopten aquellas que

promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen. Así se tratan de superar dos posiciones extremas: el autoritarismo o abuso del poder que ocurre cuando se toman decisiones referidas a los niños y niñas, por un lado, y el paternalismo de las autoridades por otro.

CAPITULO III:

METODOLOGÍA.

3.1. Método General.

La investigación ha utilizado como método general el método científico para determinar concretamente el problema científico, formular hipótesis. A partir del cual se diseñó el proceso del trabajo de campo, la recolección de datos a partir del diálogo con informantes claves, en este caso han sido niños y niñas considerados estudio de caso. Finalmente, con la información recogida en campo, se hizo la selección de informaciones pertinentes al problema en estudio.

Debemos decir también que el “método científico consiste en formular problemas sobre la realidad y contrastarlas o verificarlas con la misma realidad donde se encuentran a través del trabajo de campo, en que se recogerán informaciones que permita explicar el fenómeno en estudio (Sierra, 1988, p.23).

3.2. Método Particular.

En esta investigación utilizaremos como método particular el *inductivo*, considerando, en principio, que el enfoque de investigación es *cualitativo*. El método inductivo, según Hernández, et al. (2014) “busca alcanzar conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular” (p.98).

El fenómeno en estudio en que se orienta la investigación, es un estudio de caso, tiene como punto central de análisis la desprotección familiar de niños y niñas abordados por la Unidad de Protección Especial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con sede en Huancayo.

Según el DL. 1297, ante los riesgos que atentan con la integridad del niño y de la niña, el Estado asume el rol tutelar, a fin de garantizar la protección del menor de edad, y evitar los riesgos. Por tanto, la investigación que abordamos se enfoca en comprender este proceso, poniendo en el centro de atención a niños y niñas en situación de desprotección, que, habiendo vivido la amenaza a su integridad, el Estado procede a internarlos en un albergue de forma temporal, o en su defecto otorgar la tutela a un pariente para su cuidado y protección.

3.3. Tipo y Nivel de Investigación.

La investigación es de tipo **básico**, porque que busca comprender las características y ampliar conocimientos en torno la situación de niños y niñas que sufren desprotección por parte de sus padres en Huancayo Metropolitano. Para Hernández, et al. (2014) este tipo de investigación “tiene como finalidad la obtención

y recopilación de información para ir construyendo una de conocimientos que se va agregando a la información existente” (p. 98).

Asimismo el nivel de investigación es **descriptivo**, porque se busca obtener datos con el propósito de fundamentar el riesgo a la integridad que sufren niños y niñas habiendo sido desprotegidos por sus padres. Según Hernández, et al. (2014) el nivel de investigación descriptiva “pretende mostrar con precisión las dimensiones de un contexto social que se estudia” (p. 98).

3.4. Enfoque de investigación

La presente investigación se aborda desde el enfoque cualitativo. Al respecto Hernández, et al. (2014) afirman que este enfoque “recolecta y analiza los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. Su resultado surge a partir de la interacción dialógica entre el investigador y los entrevistados.

La investigación se fundamenta a explicar el riesgo en que viven niñas y niñas en hogares donde los padres viven en conflicto. Por tanto la necesidad de protección para responder satisfactoriamente a las necesidades básicas y seguridad el Estado asume temporalmente la tutela. Por tanto, el investigador debe comprender este contexto sustrayendo sus experiencias a fin de enriquecer la comprensión del problema en estudio, que por cierto es complejo, porque tiene diversos escenarios que requiere ser estudiado para arribar a la racionalidad del problema en estudio.

Además, con el enfoque cualitativo también se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de datos.

Dado que se basan en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir y luego generar perspectivas teóricas) es decir que estos van de lo particular a lo general, además se “basan en métodos de recolección no estandarizados ni predeterminados completamente ya que la recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes” (Hernández, et al., 2014. p. 8).

3.5. Diseño de investigación.

La investigación se basa en el diseño narrativo y fenomenológico. En relación al primer diseño debemos decir que “el investigador recoge datos sobre los testimonios y experiencias de vida de las personas para describirlas y analizarlas” (Hernández, et al., 2014, p. 471).

Mientras que con el segundo se “trata de comprender las perspectivas de la gente en torno a una situación en particular” (Hernández, et al., 2014, p. 471).

3.6. Técnicas de Recopilación de Información.

Se utilizó la siguiente técnica de acopio de información:

Entrevista a profundidad:

En el trabajo de campo ha sido necesario utilizar la entrevista a profundidad a fin de recoger información sobre la situación de los niños y las niñas que sufren desprotección por parte de sus padres, de casos registrados en la Unidad de Protección Especial del MIMP, con sede en Junín.

Los niños y las niñas se encuentran separados temporalmente de sus familias y tutelados por el Estado, hasta que sus padres o algún familiar puedan asumir su protección, educación, alimentación y vivienda, de manera que dejen de ser población en situación de riesgo.

El recojo de información a través del diálogo con niños y niñas en situación de desprotección ha evidenciado hechos que desconocíamos como:

- La experiencias de vida en su hogar y el trato que recibían de sus padres
- Su percepción sobre su familia y la forma de vida.
- Sus vivencias en el albergue, y el trato que reciben de los tutores del Estado
- Las estrategias de vida en su situación de calle.
- Protección y cuidado en el hogar
- Educación y socialización, y proyectos de vida actualmente

Para ellos vivir en el albergue es temporal, de donde saldrán pronto y harán una vida normal con su familia. Otros niños también narran escenas alarmantes que debe ser un indicador para el Estado: al salir del albergue volverán a las calles, porque sus padres no los recibirán con brazos abiertos, sino serán violentados. Por tanto la familia para ellos ya no es un hogar de protección, sino una ambiente hostil.

3.7. Población y Muestra:

Población

Nuestra base poblacional son 20 casos de niños y niñas en situación de desprotección de casos registrados por la Unidad de Protección Especial del MIMP, sede Huancayo.

Muestra.

Nuestra prioridad ha sido trabajar solo con 11 casos de niños y niñas albergados en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, El Tambo, abordados por la Unidad de Protección Especial del MIMP, sede Huancayo. Los cuales han sido seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ Edades que oscilan entre 6 a 10 años de edad.
- ❖ En situación de desprotección por parte de los padres y por encontrarse en situación de riesgo
- ❖ Los que se encuentran en la segunda fase de intervención, que consiste en la tutela temporal por el Estado en un Centro de Atención Residencial, debido a la amenaza y riesgo a su integridad.
- ❖ Mujeres y varones

3.8. Materiales y Equipos a utilizar

- Grabadora y cintas de audio
- Cámara fotográfica
- Libreta de campo

3.9. Matriz de Categorías y Sub Categorías.

Objetivos específicos	Categorías	Sub categorías	Palabras Claves
❖ Describir el entorno familiar en que viven niños y niñas que sufren desprotección en la provincia de Huancayo.	Entorno familiar en que sufren desprotección los infantes	Entorno familiar Desprotección	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictivo - madre e hijos violentados - parejas separadas - hogares inseguras - inadecuado desempeño del cuidado y protección niños y niñas - niños y niñas sin satisfacción de sus necesidades básicas - redes de seguridad y cuidado parental
❖ Fundamentar las medidas adoptadas por el Estado para proteger la integridad de niños y niñas en estado de desprotección en la provincia de Huancayo.	El Estado y las medidas de Protección	Estado Medidas de protección	<ul style="list-style-type: none"> - Garantiza una vida digna - Proveer las condiciones materiales afectivas - Garantizar el máximo de bienestar posible. - Protección frente a todas situaciones de violencia, abuso y negligencia - Restitución de derechos y satisfacción de necesidades - Cuidado y tutela temporal - Separación temporal de la familia

			El derecho a vivir en familia
--	--	--	-------------------------------

CAPÍTULO IV:

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

4.1. FAMILIA Y DESPROTECCIÓN: el ambiente social en que viven niños y niñas.

La familia es la institución que elabora y procesa las pautas de interacción humana de una sociedad.

Para los niños y las niñas albergados en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, El Tambo, por las medidas que ha adoptado el Estado al ver que ellos estaban en riesgo por haber perdido la protección y cuidado de los padres, asumen que es quien ha generado el problema de inseguridad.

En lo que sigue analizamos los testimonios recogidos, a fin de analizar el tema de la desprotección que sufren niños, niñas y adolescentes.

Según de Claudia, su familia:

No era tan unida, siempre había pelea entre mi papá y mi mamá. Un día, le cuento, cuando hermano menor lloraba y pedía pan para comer, mi mamá le empezó a decir: tú papá no llega de dónde te voy a dar, él como siempre se habrá ido con sus amigos, a veces ni plata trae. Mi mamá se preocupaba de nosotros, pero mi padre no, por eso mi mamá tenía que lavar ropa de la gente para comer. Mi papá a veces no llegaba, se tomaba mucho, a veces llegaba con excusas, diciendo que le habían robado el dinero, o no le pagaban, incluso hasta comida pedía sin trabajar. (Claudia).

Para Claudia la familia se sustenta en la protección de los hijos, y debe estar en la capacidad de brindarles no solo alimentación sino seguridad. La ausencia del padre en el hogar implica preocupación y la falta de seguridad. Además la familia de Claudia no sostenía la unidad, la confianza y la seguridad en los hijos, el padre no siempre estaba en casa. Su padre se mostraba muchas veces agresivo, y no tenía una responsabilidad sobre los hijos, eso era su concepción.

En esta misma experiencia **Carmen**, sostiene:

Cuando queríamos celebrar el cumpleaños de mis hermanos, o de mi mamá, no podíamos hacerlo porque no teníamos plata, en cambio los vecinos si

celebraban a lo grande, pero no sabían invitar, tal vez nos mirábamos como ajenos. Yo dije cuando esté grande voy a cambiar a mi familia, trabajar unidos y siempre decirnos la verdad. Mi padre no tenía compromiso con su familia, llegaba de la calle, molesto estaba, preocupado paraba, seguro es por el trabajo que no encontraba decía. Pero nunca nos contaba nada, a mi mamá tampoco. La familia debe compartir sus cosas, pero así ha sido mi familia.
(Carmen).

En la familia los miembros se comunican independientemente de que tal comunicación tenga que ponerse en relación con la biografía personal que cada uno ha ido elaborando a lo largo de su pasado. Pero en la familia de Carmen solo los hijos se comunicaban, los padres estaban distantes, el problema que los distanciaba a los miembros de esta familia ha sido casi siempre la falta de empleo, que no permitía seguridad y protección a los hijos, además el padre no acostumbraba a comunicar los problemas.

Debemos decir que en general en la mayoría de familias tradicionales donde el padre trabaja y la madre es ama de casa, el primero no siempre comparte sus necesidades y problemas a la familia. Solo él y de él depende la solvencia de la familia. Pero en esta familia los hijos tienen proyectos de vida. Melisa anhela tener una familia modelo, que sean unidos y se protejan.

Pero esta realidad no siempre es óptimo en familias en situación de pobreza, población de estudio de nuestra investigación.

Eso es lo que podemos sostener en la entrevista de Abel:

Mis padres nunca se han tenido respeto, siempre se pegaban, se insultaban. Hubiera querido una familia sin peleas, con mucho cariño. Nadie me ayudaba en las tareas de la escuela, yo tenía que hacerlo, a veces no me salía bien. Mi papá no me decía si esto estaba bien, o estaba mal. A veces no teníamos qué comer, ni lápiz para escribir. Otros niños tienen una linda familia, sus padres van a la escuela, conversan con la profesora, de mí nadie se ha preocupado. En el refrigerio paraba triste, veía que mis compañeros sonreían, comían, jugaban, a mí a veces ni ganas me daba por los problemas en casa. (Abel)

Por cierto, la comunicación se hace importante porque establece como deben ser expresados, recibidos e interpretados los sentimientos y emociones de sus miembros. Estas características no son visibles en las familias disfuncionales, como es la población en la cual nos hemos enfocado en nuestro estudio, quienes por muchos motivos viven en permanente conflicto.

Generalmente en familias con una serie de problemas, principalmente el abandonar a la pareja, no permite por ejemplo a los niños, a los adolescentes a vivir protegidos por un hogar cálido y con bastante amor. Los niños crecen con problemas que acusan en el proceso de la interacción cotidiana, por ejemplo les cuesta socializarse con facilidad, son tímidos, tienen mucha desconfianza y son muy ambivalentes.

Precisamente Alberto, refiere que:

El problema en mi casa no solo ha sido la pelea entre mis padres, también no había dinero para comer, mi papá cuando se fue de casa, mi madre le reclamó, pero él quería resolver todo a golpe. Yo decía esto no es vida, mejor me voy a la calle, ahí buscaba algo para mis hermanos, yo tenía que hacer algo por ellos, a veces ayudaba en el mercado, y me daban comida, yo guardaba para darle a mis hermanos, mi madre también hacía lo mismo. Cuando un padre no se preocupa por su familia, ese no es padre, y yo como mayor antes de vivir en la calle, me iba a trabajar y encontraba para comer y dar a mis hermanos, así resolvíamos el problema en casa. (Alberto).

La vida incómoda que llevaba Alberto ha sido difícil, el padre no se preocupó por darle cuidado y protección. Su falta de responsabilidad expuso a los hijos en la vulnerabilidad, a la inseguridad en la calle, a un trabajo informal en la búsqueda de la sobrevivencia.

En fin su familia, se sostenía de la mendicidad de los hijos en el espacio público. Ante la falta del padre Alberto no se intimidó, no se frustró, sino que sacó fuerzas para encontrar un camino que le permita comer y vivir con sus hermanos, esto ha sido trabajar, encontrar un sencillo y compartir con su familia.

La investigación ha encontrado niños, niñas y adolescentes con problemas de abandono. El Estado asume un rol protagónico, pues busca darles protección a los

niños y vincularlo con alguna institución estatal o privada. Estos niños esperan encontrar una nueva familia con quienes se debe vivir, de esa manera no quiebren su perspectiva de familia que tienen y es: presencia de mamá y papá.

La familia de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a ser internados en Los Centros de Atención Residencial suelen poseer una estructura disfuncional donde los padres carecen de recursos para responder a las demandas de atención y seguridad de hijos e hijas.

Los padres de estos niños tienen patrones que pretenden ser autoritarios, resalta en los padres la indiferencia afectiva, irresponsabilidad en roles y funciones, inconsistencia en el sistema de valores, violencia conyugal y maltrato infantil a lo cual suele sumarse a un bajo nivel educativo de los padres, presencia de adicciones, enfermedades mentales, conflictos con la ley penal. Mucho de estos núcleos familiares son monoparentales.

Entre las características más notorias que podemos encontrar en estos niños son:

- ❖ Cuentan con escaso soporte por parte de la familia extensa, ya que éstas también carecen de capacidades y medios para apoyarlos en su cuidado.

Gran parte de estas familias no han desarrollado apego a la formación de los hijos.

- ❖ Su calidad de vida está deteriorada y los padres tienen limitadas ocasiones laborales y de integración social. Eso hace ver que los hijos no tienen mucha autoestima.
- ❖ Las limitaciones educativas de los padres, aunadas a las dificultades en el acceso a la salud, no permiten un adecuado control durante y después del embarazo, exponiendo a diversas enfermedades manifestadas en el niño. Al nacer tienen problemas de desnutrición, enfermedades que arrastra la madre y que las terminan adquiriendo los hijos.

4.2. ESTADO Y MEDIDA DE PROTECCIÓN: tutelaje, protección e integridad de niños y niñas en estado de desprotección.

Los que se encuentran en abandono parental son niños niñas (NN) menores de 12 años de edad que son institucionalizados en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, El Tambo, porque sus familias de origen no les ofrecen ambientes adecuados para su desarrollo debido a situaciones extremas de violencia doméstica, negligencia, abusos, abandono y otras que ponen en riesgo su salud física y psicológica.

Los niños y las niñas merecen protección y respeto para crecer en un ambiente de afectividad y seguridad. En efecto, el respeto de toda persona a la libertad y seguridad personal implica que las medidas de privación de libertad, incluso las que se desarrollan en el marco de la acción de instituciones de protección, terapéuticas u

hospitalarias, solo puedan considerarse legítimas cuando las mismas se desarrollen en el marco de la legalidad –tanto en el aspecto material como formal – y no se trate de medidas arbitrarias.

Los niños para quienes se deban tomar medidas de protección de derechos no deben ser sujetos de un tratamiento punitivo. Eso es lo que refiere la Ley 29174, que se enmarca al internamiento de los NNA al Centros de Atención Residencial o Albergue.

Consideramos el internamiento una situación que es parte de la vida social de niños que han sido abandonados por sus familiares. Su internamiento se produce en un contexto de violencia y conflictos al interior de su familia y hogar. El Estado asume este camino en la posibilidad de proteger a la infancia. Sin embargo, la protección del Estado no siempre es óptima, pues la protección del infante implica satisfacer muchas cosas: educación, alimentación y un hogar.

La ley 29174 especifica que los causales de ingreso de NNA a los Centros de Atención Residencial o Albergue cuando se sustenta en lo siguiente:

- ❖ Carecen de soporte familiar o comunal acompañado de situaciones que afecten su desarrollo integral y limiten el ejercicio de sus derechos, por lo que requieren residir en un espacio físico diferente al de su familia y al de su comunidad de origen.

- ❖ Se encuentren en estado de abandono judicialmente declarado, conforme a las causales previstas en el artículo 248 de la Ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes.

En este caso el acogimiento institucional no es definitiva sino temporal, lo que buscan los niños es volver a su familia de origen donde puedan hacer una vida al menos digna, pero si se trata de hogares con ciertas carencias económicas es posible que el niño, la niña y el adolescente tengan dificultades para afrontar su vida. Se requiere un hogar con cierta estabilidad económica, que haya posibilidades para educarlos, darles amor y afecto.

De todas maneras el Estado busca esa posibilidad, que la familia se encargue de la educación, alimentación y protección del niño. Frente a esto el Estado plantea políticas que resuelven necesidades y carencias, que muchas veces son alentadoras y no siempre resuelven problemas estructurales como la pobreza y la extrema pobreza. Por cierto, estos problemas generan conflictos y violencia al interior de los hogares que hacen infelices la vida del infante.

La protección y acogimiento por el Estado son acciones que realizan instituciones especializadas como la fiscalía en familia. Ellos a través de medidas de protección restituyen los derechos fundamentales al infante. En estas medidas se hace énfasis al papel del Estado en materia de protección y el interés superior del infante, y el derecho a vivir en familia.

La política del Estado es proteger al niño y la niña ante el abandono parental o familia. La atención a los niños y las niñas Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, El Tambo, es próxima a lo que pueda hacer una familia, claro está que estas instituciones no reemplaza a la familia, sino busca en lo posible llenar ese vacío que es dejado por los padres. En este sentido, la atención está concentrada en la educación, alimentación y el afecto. Este último factor es lo que más busca llenar los niños y las niñas que llegan a estos hogares.

En el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, los niños y las niñas son tratados como miembros de una familia, a quienes se les da protección, educación y afecto. Los niños, por cierto, añoran vivir con la familia de origen, muchas veces les cuesta integrarse a la vida que deben llevar en este centro de atención.

Mi mamá y papá se peleaban mucho, a veces no había qué comer. A nosotros nos decían, por qué lloras, sea hombre. Aquí tenemos para comer, jugamos, estudiamos, pero no está mamá. Quiero volver a vivir con mi papá y mamá. Ellos vendrán muy pronto por mí, algunos lloran, yo ya no, porque me iré a casa. Mis padres entendieron que vivir en este albergue no es vivir, la familia es mejor. Quiero vivir con mi familia, creo que ya el Estado ha dado mucho por mí, hizo que mis padres reflexionen y piensen en sus hijos. (Pamela).

Este ambiente no es visto como una cárcel, sino como un espacio de convivencia donde tendrán que compartir experiencias, juegos, educación alimentación con otros que también llegan a este espacio por mandato judicial.

Aquí vivo bien. Algunos pueden pensar que es una cárcel, pero es como todo hogar. En mi casa siempre estaba triste, pero tú me ves estoy bien. Somos libres, jugamos, comemos, (los tutores) nos abrazan, nos dicen que nos quieren. Mi mamá me decía algunas veces que me quería, pero mi papá nunca. Sabemos que ellos nos llevarán a casa algún día, cuando resuelvan sus problemas, pero espero que eso sea pronto. (...) aquí me siento bien, no quiero que papá y mamá se peleen por mi culpa, por eso, por el momento no quiero volver a casa. (Julián).

Así como Julián, muchos niños no quieren retornar a casa mientras persista la violencia. Si bien extrañan a sus padres, pero no quieren irse con ellos no antes verlos feliz. Las necesidades y las carencias no les han permitido dar la calidad de vida que requieren los hijos. Debido a esto niños y niñas que se encuentran acogidos en el Centro de Atención Residencia San Vicente de Paul, prefieren residir en estos espacios a volver a vivir la violencia, presenciar conflictos entre sus padres. Consideran, además que sus padres se pelean por ellos. Ese sentimiento de abandono es llenado de alguna manera en el nuevo espacio que intenta ser su hogar, porque hay afecto, hay palabras como un “te quiero” que alivia su penalidad.

Es necesario mencionar que la estadía en este espacio es temporal, gran parte de los niños y las niñas retornan a la familia de origen, la institución busca e identifica a algún pariente con quien debe hacer compromisos para la buena convivencia y desarrollo del infante. En esta institución el niño es preparado para retornar a sus

padres o parientes, tienen atención psicológica, e intentan superar sus problemas emocionales. Muchos de ellos vivieron en un hogar violento, lleno de traumas y carencias afectivas.

Todos trabajábamos en la casa, pero siempre mi mamá y papá se discutían por todo. Mi papá tomaba mucho, se gastaba lo poco que ganamos. Comíamos solo trigo, a veces arroz, abundante papa. Eso extraño aquí. Ya no escucho peleas, pero extraño a mi papá y mamá. El profesor me dijo que ellos vendrán a llevarme. No quiero que papá y mamá se peleen. (Ana).

Los niños son preparados para retornar al ambiente de hogar, pero inicialmente no se sienten preparados para ser llevados por sus padres a su hogar de origen, porque asumen que las peleas y los conflictos serán acciones que han de perdurar.

En el centro de atención se sienten mejor que en casa. Sin embargo, entran a volver a vivir con papá y mamá, para esto la institución les va predisponiendo, les fortalece emocionalmente.

4.2.1. La dinámica de acogimiento institucional.

Los niños y las niñas que se encuentre recibiendo atención integral temporalmente en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul conocen sobre la dinámica Institucional ya que tienen la información sobre los espacios recreativos, las actividades cotidianas y los talleres que se desarrollan en este ambiente.

Aquí hay actividades todo el día, nosotros hacemos lo que está programado para el día. Después de nuestras clases utilizamos la sala de juego, vemos TV, vamos al comedor, todo se hace de acuerdo a la actividad que nos toca. También hay restricciones, ellos dicen que es para nuestro bien. En casa no podíamos ver TV porque no teníamos, íbamos al vecino. (Karen).

La institución crea el ambiente de hogar en que los niños y las niñas puedan sentir que viven en familia. Sin embargo cada actividad está programada en función de la necesidad del infante, de sus requerimientos para su desarrollo.

Las actividades están programadas teniendo en cuenta las edades, pero con ciertas restricciones. Por ejemplo hay niños que quisieran ver la televisión todo el día, pero la institución no puede permitir que esto suceda, entonces se deja de desarrollar otras actividades que están programadas.

La institución les da el soporte emocional, además el infante no está desprotegido, reciben alimentación, vivienda acogedora, educación y recreación. Muchos niños y niñas que llegan a este ambiente acudían a las calles a trabajar, ayudaban a sostener a la familia, al llegar a estos espacios dejan las actividades diarias que realizaban para involucrarse en nuevas acciones que fortalecen sus emociones y sus carencias de afecto. Pero hay restricciones en las actividades que realizan porque el propósito de la institución es que realicen todo lo que está programado en el día a día.

No nos dejan si queremos seguir jugando porque tenemos que hacer las tareas, nos dicen que debemos ser disciplinados, y cumplir con nuestras tareas. Debemos bañarnos, comer nuestro refrigerio, hacer nuestras tareas, jugar. Para todo hay tiempo, lo único que no hacemos es trabajar en la calle, ahí no nos dejan. (Augusto).

En el hogar de origen había prioridades que reemplazaban a la educación y desarrollo emocional del infante, los padres estaban preocupados más en sostener el hogar, buscar trabajo, traer dinero a casa, los hijos quedaban al desamparo. Los niños buscaban en los padres un apoyo en las actividades diarias de la escuela, pero no era prioritario.

En el nuevo hogar el infante supera las expectativas, tienen hogar, alimentación, educación y recreación. La institución no se descuida de estas actividades que son primarias en el proceso de su desarrollo. Si bien al retornar al hogar de origen no tendrán las mismas comodidades, pero anticipan que estas actividades deben ser sustanciales en la vida diaria, por eso insisten que los padres busquen progresivamente una mejor calidad de vida para su familia.

No siempre esta perspectiva es alcanzable toda vez que la familia de donde proviene el infante del Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, es de escasos recursos.

Esta institución es un espacio de acogimiento temporal, que busca en el infante recuperar la expectativa de familia, volver a creer que sí es posible vivir en familia, pero es necesario que los padres recuperen el espíritu de familia que les permita educar a los hijos sin que haya conflictos y violencia que les hace sentir menos, que no les ayuda a sentirse seguros de sí mismos.

En el hogar al que llegaron les expresan afecto, pero cuando vuelvan a casa quisieran vivir la misma experiencia.

A veces nos dan un poco más de tiempo en la actividad que estamos haciendo, porque hay otras actividades para hacer. Esto no hacíamos en casa, si vuelvo a casa le diré a papá que seamos una familia, espero que me escuche, sino en algunos años más me busco mi trabajo y me independizo, y así apoyo a mis hermanos menores. (Andrés).

El Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, cuenta con diferentes ambientes para que los niños y las niñas desarrollen sus actividades. Estos ambientes se encuentran disponible para hacer uso, teniendo en cuenta los horarios programados por actividad denominada: rol de vida diaria.

En estas actividades hay enseñanzas que son primordiales porque el infante lo requiere, son aprendizajes que deben asimilar para afrontar la vida diaria, ya sea dentro o fuera de esta institución. Este hogar los prepara para que los niños y las niñas puedan encontrar el rumbo a su vida diaria, y saber resolver sus propios problemas.

Nos enseñan hábitos, bisutería dibujo y pintura. Los fines de semana aprendemos valores, derechos, también hacer pulseras, aretes y collares. Nos dicen que cuando nos vamos a casa ya tenemos para desarrollar nuestras capacidades, yo puedo vender estos productos, así ahorro y sigo adelante. Me gusta lo que hago, con todo esto ya nos sentimos bien, pero a veces extraño a mis padres. (Alberto).

Entre las actividades está también conocer sus derechos y valores que son fundamentales para la vida diaria y la convivencia en comunidad. Los niños y las niñas asumen estas acciones como parte de su vida diaria, no hay rechazo a recibir estas enseñanzas, más bien se empeñan en aprender. Si bien al principio son obligados a realizar estas actividades, pero con el transcurrir del tiempo asumen que estas actividades son esenciales para la vida.

No solo aprenden a conocer sus derechos, sino también oficios que puedan ayudarlos a afrontar la vida. Hay experiencias de niños y niñas que al volver a su familia de origen destacaron todo lo aprendido, y ayudaron en el cambio a sus padres.

Como todo niño, también quieren realizar actividades propias de su edad y desarrollo, de ahí que en el hogar desarrollan recreaciones que les hace sentir bien.

Jugamos vóley, ajedrez, liga, actuación los sábados y domingos. También columpio y escondidas, todo es felicidad cuando hacemos esto, por un momento nos olvidamos lo que vivimos con papá y mamá, aquí nadie se pega, ya no veo la violencia entre mis padres, ya no escucho sus insultos, aquí tengo comida, donde dormir y jugar. (Carmen)

Al desarrollar talleres sobre formación de hábitos de higiene, estudio, interiorización de valores de amor, solidaridad, tolerancia, respeto los niños y las niñas se preparan para la vida y la convivencia con los demás, muchos volverán a un hogar donde aún persiste la violencia, el desánimo y la intolerancia, pero con las preparaciones tratarán de fortalecer su estado de ánimo, de manera que su estado emocional pueda en lo posible ayudarlos, más que a soportar, a afrontar y dar el ejemplo.

Gran parte de estas actividades no la desarrollaron en sus hogares de origen, los padres o no tenían tiempo para conversar sobre valores o estaban ocupados en actividades que consideraron primarias.

Para muchos padres el hogar y la formación de los hijos no ha sido prioritario, en cambio las salidas con los amigos, embriagarse y buscar diversión a sabiendas que había mucho abandono en su familia fueron sus actividades que más tiempo las ha dedicado.

Sobre todo lo que ha pesado es la pobreza y la extrema pobreza, la vida difícil que llevaron les ha definido las prioridades, que por cierto no ha sido valorar lo que uno hace y hace el otro, para muchos la educación no ha sido importante, sus carencias han definido su vida diaria para buscar el sustento económico que la familia requería. Con el tiempo los padres asumen que los hijos deben ser educados pensando en un futuro prometedor.

Recibo visita de mi familia a la semana una vez. A veces viene mi papá, pero más vine mi mamá y mis tíos, me dicen que están haciendo todo lo posible para sacarme de aquí, y que iré a vivirme con ellos, yo estoy contenta, que ahora sí se están preocupando por mí. Yo les cuento lo que pasa aquí, les digo que estoy bien que me están enseñando muchas cosas, y yo les pido que cambien que ya no se peleen. Ellos también me cuentan varias cosas que pasa en mi familia, y me dice que van a cambiar, que pronto volverán por mí para llevarme a casa. (Pamela).

Visitas de sus familiares alivian que sienten los niños y las niñas, cuando sus padres arriban a verlos conversan todas sus preocupaciones. Por primera vez el infante siente que sus padres los escuchan y puedan conversar tranquilamente de las actividades que realizan.

El infante aprovecha el momento para pedir a sus padres que cambien, anhelan tener una familia y atenciones que reciben en el centro de acogida. Esta oportunidad es satisfactoria para el infante, pues nunca antes vivieron experiencias como conversar

con los padres y decirle cara a cara lo que sienten y lo mucho que deben cambiar en sus vidas para tener una familia de ejemplo. Claro está, los infantes reciben las enseñanzas debidas para asumir tareas de cambio cuando vuelvan a su familia de origen.

A quien no le gusta que su familia les visite en momentos así como vivimos, me gusta recibir visita de mi mamá, me siento feliz, me cuentan lo que pasa con mis hermanos. Me dice que mi hermano Alejandro ya aprendió a leer y que va a la escuela sin faltar. Eso me da gusto, yo le digo a mi mamá que cuando salga seguiré estudiando y trabajar duro para ayudar a mis hermanos, también a mi mamá. Le digo a mi mamá que no llore, que tenga paciencia que pronto volveremos a estar juntos. Que ya no piensa en mi papá, él ya se fue, ahora es momento de seguir nosotros. (Nayeli).

Los entrevistados refieren que se sienten felices con la presencia de sus familiares. Siendo importante mantener estos encuentros para cubrir las carencias afectivas que viven los niños ante la separación de su grupo familiar ya que es un proceso doloroso y difícil.

Es importante decir que no siempre al Centro de Atención residencial San Vicente de Paul termina llenando el vacío dejado por los padres, sino lo que busca es ayudarlos a superar vacíos y enseñanzas —como valores, derechos— que muy pocas veces fueron importantes en sus vidas diarias.

Por eso las visitas que los niños y las niñas reciben de sus padres resaltan la importancia de un hogar feliz, lleno de afecto y cariño que pueda ayudarlos a sostenerse en la vida. Un hogar con carencias, donde prima la violencia, donde la vida en la calle se sustituye por un hogar cálido y lleno de admiración, genera problemas en el desarrollo del infante, en el futuro tendrán problemas como una actitud ambivalente, inseguro, una baja autoestima que pueda llevarlos a sustituir con males que aquejan.

4.2.2. Protección y cuidado: el trato entre los niños, las niñas y con el tutor(a).

Las relaciones de emparentamiento entre los tutores y los infantes favorece la adquisición y afianzamiento de prácticas de estilos de vida saludables en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, ya que compartirán la vida cotidiana esto puede ser corto o mediano tiempo.

Mi amistad con el resto de niños es más o menos bien, porque hay veces en que discutimos por los chismes, luego hacemos las pases, no es bueno seguir peleados, porque nos fastidia, siempre debemos estar juntos. Nuestros tutores nos orientan bien, nos aconseja que no debemos estar mirándonos chueco (Karen).

La vida diaria en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul es como se vive en la vida cotidiana, los niños afrontan situaciones que tienen que ver con las peleas.

Estos contextos son lecciones que aprenden a superar, además los tutores alientan a corregir estos vacíos en sus vidas, después de las peleas los tutores les ayudan a encontrar salidas a sus problemas, con las respuestas debidas han aprendido afrontar situaciones difíciles.

Otros no buscan sazonar su vida con conflictos, al contrario encuentran vivir de lo mejor, aprenden a convivir con sus pares, pues entienden que estarán un tiempo, quien sabe prolongado, en este centro de acogimiento.

Yo me llevo bien con algunos niños y niñas, me hablan con respeto, comparto alegrías, conversamos y jugamos. Algunos se pelean, pero a mí me gusta llevarme bien con todos, así juego alegremente, porque te peleas, lloras y extrañas a mamá. Todo esto lo aprendimos de nuestros tutores. Para ellos debemos ser personas modelos, no repetir lo que sucedía en casa, ahora debe ser más cordial, y ser justos con los demás. (Ana).

En esta entrevista notamos que lo que busca Ana es que en su convivencia diaria haya un buen trato, respeto. En la convivencia diaria debe haber buen trato, que no haya insultos y agresiones, comparten momentos de alegría y de sano esparcimiento. Para otras personas, importa más los conflictos.

En el proceso de convivencia los niños y las niñas aprenden a valorarse a sí mismos, enseñan a los demás a ser una buena persona. En esta parte el tutor incide mucho en el buen comportamiento y buen trato entre las personas, los niños no

marchan a la deriva, son observados permanentemente por sus tutores, ellos los guían, los encaminan a ser mejores personas.

Por eso los niños y las niñas poco a poco se encuentran preparados para darle solución a sus problemas, cuando llegan sus padres tratan de exteriorizar algunas enseñanzas aprendidas, y les pide que cambien, que no le pongan excusas a la vida. Los padres meditan y algunas veces les dan respuestas positivas a sus cambios.

Los niños y las niñas institucionalizados han sufrido diferentes daños producto de la falta de protección de sus progenitores.

Cuando tengo problemas conversamos con mis tutores, ellos ayudan a buscar una respuesta a los problemas, a mis preocupaciones. Me llevo bien con mis tutores. Ellos nos corrigen nuestros errores, para ser personas de bien. Son como nuestros padres, nos dan ejemplos, nos dicen que Dios enseñó con el ejemplo y nosotros debemos seguir su camino. (Augusto).

Los tutores también les restringen muchas cosas, así como les permite otras. Algunos suelen ser bien estrictos en sus enseñanzas, no es que quieren violentarlos, sino que les enseñan a corregir errores en la medida que encuentran dificultades. En la vida no toda situación es fácil, hay dificultades que deben ser asumidas con tranquilidad para encontrar salidas a los problemas.

Los tutores no siempre nos conducen bien, es que hay cosas que no nos dejan hacer. A veces me gritan cuando hago mal mi tarea, siempre están corrigiéndome de todo. Es que mi mamá nunca me decía nada de eso, pero ahora sí. El tutor me dice es por mi bien, a veces pienso que así es la vida, hay que aprender para ser mejor persona. (Julián).

Algunos entrevistados manifiestan que su interacción con sus tutores del Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul es adecuada. En ese sentido, les ayudan para restablecerse de la separación de su familia. Para Julián no siempre los tutores les trata bien, dice que les grita y les corrige sus vacíos.

Lo que él no entiende es que estas lecciones son importantes para su desarrollo, claro está que en su hogar de origen sus padres nunca guiaron sus enseñanzas. Hay situaciones que va entendiendo paulatinamente.

Por eso al final del diálogo que sostiene señala que el tutor lo que quiere es lo mejor para ellos, quiere hacer de ellos la mejor persona. Si bien hay niños como Julián que no tienen toda la confianza debida en los tutores, siempre terminan convenciéndose que las lecciones son importantes para su formación.

Otro aspecto es sobre el estímulo o refuerzo que reciben los residentes frente a una actitud positiva por parte de sus tutores.

A veces cuando me porto bien ellos (tutores) me dicen que debo seguir mejorando, que en la vida encontraré cosas buenas y malas, y debo estar preparado para afrontar estos problemas. Son buenos conmigo, nunca antes recibí un trato de esta manera, mi papá nunca me decía que en la vida hay problemas y cómo debo afrontarlos. Con mis padres no conversaba así, a veces quería decirles que me ayude en alguna cosa, pero les miraba molestos, o no me hacían caso. (Augusto).

Los tutores también recompensan las lecciones aprendidas, e insisten en que deben mejorar, aplauden que sus alumnos estén encontrando el rumbo a sus vidas. Si bien muchos de ellos vienen de hogares fracturados, y les cuesta asimilar el buen trato, poco a poco se habitúan a seguir las enseñanzas que los tutores les imparten.

A algunos que vivieron la violencia se sorprenden que les digan “aquí te queremos”, y cuando reciben un abrazo sienten un gran aliento y cariño, porque nunca recibieron el mismo afecto, entonces también retribuyen al tutor haciendo mejor las cosas, por eso terminan cumpliendo sus actividades.

Cuando hago las cosas bien me felicitan y me sonrían, me dicen que siga adelante, me dicen que yo puedo más, que puedo lograr cosas por mí mismo. Entonces me siento con ganas de hacer las tareas. En casa papá me gritaba, me decía que si no haces las tareas me golpearía. Eso me hacía sentir mal, yo lloraba nomás. Mira como son las cosas, aquí nadie me pega por hacer mal las cosas, me dicen que hoy no la hiciste, pero piensa en qué fallaste, así me

doy cuenta que hice mal en esto. Ahora estoy feliz porque recibo felicitaciones de mis tutores. (Claudia).

Sin embargo, en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul las sanciones se imponen por algún problema que realizan los residentes o comportamientos inadecuados, primero les corrigen con palabras, y luego con sanciones que privan a los niños, niñas y adolescentes de las actividades placenteras, en especial, de las recreativas. Les hacen saber que si aprenden las lecciones podrán tener todo lo requieren, muchos infantes superan este temporal, y vuelven a recibir recreaciones.

Muchos no están acostumbrados a un orden en la vida, llevaron una vida muy perturbada por los problemas de sus padres, vivieron más tiempo fuera de casa que en familia, por eso cuando reciben orientaciones no las asimilan inmediatamente, pero con el tiempo asumen que las enseñanzas que les impartan son primordiales en la vida diaria.

Me llaman la atención con buenas palabras y me dicen que no debe volver hacer lo que hice, primero tengo que pensar antes de hacer cosas indebidas. Es que a veces cuando te dicen algo te enoja, pero estoy aprendiendo a controlar mis emociones. (Pamela).

Al principio muchos infantes no entienden que las lecciones que se imparte el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul son ejemplos de vida, pero a medida que transcurre las tareas y obligaciones que vienen asumiendo entienden que deben cumplir con sus obligaciones.

Los niños y las niñas de esta manera van ordenando su vida diaria en función de las actividades programadas, no se hacen ajenos a las actividades que propone la institución. Esta preparación se hace sustancial para su vida diaria. Por eso entiende que el castigo es justo porque no hicieron bien sus tareas. A futuro entienden que deben esforzarse por hacer bien las cosas.

Cuando desobedezco me sancionan con no ver la TV, no participar de la fiesta, paseos, dormir temprano, limpiar el jardín. Estas sanciones te ayudan a mejorar, a ser buena persona, que sepas cuál es tu responsabilidad. Te choca estas cosas, pero es un ejemplo para no volver a cometer el mismo error. Mi tutor me dice que estás cosas no deben repetirse, sino ya no volverás a ver TV. En casa yo no tenía TV, iba en la vecina a ver programas que gustaban a los niñitos. Aquí tengo todo, no me quejo, pero por bruto hice cosas que no está permitido, eso ya no lo haré. (Alberto).

Lo que más le puede chocar a un infante es que se les haya prohibido a sus recreaciones.

La institución busca, desde el inicio en que el niño es albergado, hacerles sentir que son parte de la familia, y un hogar lleno de afectos, por eso les da muchos beneficios, les enseñan que deben respetar determinadas reglas, y su incumplimiento generará problemas y restricciones, aun así los niños cometen errores, pero que con lecciones para los tutores que deben corregir lo que vienen haciendo con los niños.

Hay muchas sanciones, me suspenden el refrigerio, no veo TV, no participo de la fiesta de cumpleaños. Esto me hace llorar, pero el tutor me dice, a ver dime por qué has cometido esto y lo otro, yo le digo por esto y por eso. Muy bien, entonces para la próxima no quiero verte llorar, porque cuando sabes afrontar tus problemas sales de inmediato, comprendes?. Eso me hace sentir bien.
(Carmen).

Las entrevistadas refieren cuando realizan una acción positiva reciben de sus tutores elogios y frases positivas. Sin embargo, cuando no hacen bien sus cosas reciben sanciones, lecciones que por cierto terminan siendo muy saludables, porque los infantes razonan sus problemas y aprenden a superarlos con la ayuda de su tutor.

En sus hogares de origen estas interacciones eran muy difíciles, porque las ocupaciones de sus padres no alcanzaban para reunirse un fin de semana o en el día a día para conversar sobre las tareas, valores y derechos que los niños deban asimilar. Las enseñanzas que reciben en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul

son experiencias de vida únicas que son asimiladas con mucho optimismo por los infantes.

Otro aspecto es sobre el personal de atención permanente como se interrelacionan en la vivencia cotidiana con los residentes:

Los tutores se dan cuenta si estoy triste o me pasa alguna cosa. Me preguntan por qué estoy triste o renegando. A veces no les contesto y después de otro rato si les cuento, me aconsejan. Me dicen que las frustraciones acaban con la vida, es mejor encontrar una respuesta a lo que te está pasando, nada es difícil me dice, y en verdad me pongo fuerte y salgo de mis problemas. Nada puede ser imposible, que todo tiene solución, eso aprendí. (Abel).

La relación con los tutores no se hace confiable al principio, porque implica que haya una amistad que les acerque, pero a medida que los tutores se encargan de encontrar un acercamiento con los infantes, entonces se teje una gran amistad. En ese instante se genera la posibilidad de confiar lo que le sucede al infante.

Para los niños y las niñas encontrar una persona que le escuche, que sepa entender sus problemas, y le ayude a encontrar una respuesta a sus preguntas, entonces es un gran avance en la amistad e intercambio de ideas

Algunos tutores a veces se dan cuenta y me preguntan, a veces les cuento, otras veces no, es que no les tengo confianza. Pero hay alguien quien me escucha y

yo les cuento todo, por eso digo que siempre hay personas que saben escucharte, y ahí está alguien, en casa mamá no tenía tiempo para nada, tonterías estás hablando me decía. Pero poco a poco estoy aprendiendo a confiar, debido a que solo ellos (los tutores) te escuchan, otros amigos y amigas aquí también, pero mejor es acercarse a los tutores. (Alberto).

Se puede decir que algunas educadoras muestran interés sobre los comportamientos y actitudes, esto permite identificar los sentimientos, emociones que presentan los niños, niñas y adolescentes, creando un ambiente que ofrezca siempre oportunidades para que cada niño, niña, de esta manera hacerlos sentir bien, que la institución y los tutores están dispuestos a escucharlos porque son importantes para ellos.

Esta situación no la han vivido antes en su familia de origen, ahí primaba lo que proponía el padre, pero casi nunca hubo conversaciones sobre la vida, los padres estaban más preocupados sobre la situación de vida que llevaban, importa más buscar trabajo, traer dinero a casa que estar pensando en lo que le pasaban a los hijos.

Pero en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul sienten que viven en un mundo de maravillas, porque en sus hogares las recreaciones no son prioritarias, la alimentación es muy pobre, y los afectos casi nunca se mencionan. Papá casi nunca se dice que se aman, por eso los niños y las niñas al recibir afectos y atenciones permanentes asumen que eso nunca se dio entre sus padres y ellos.

Los tutores a veces son buenos otras veces nos regañan, pero lo hacen para nuestro bien. Me corrigen de todo, esto a veces no me gusta, pero cuando me doy cuenta, digo que lo están haciendo para ser mejores personas. Esto me ayudará mucho cuando salga de aquí, porque podré enfrentar mis cosas, les ayudaré también a mis padres. (Pamela).

Si bien hay acciones que los niños y las niñas aceptan a regañadientes, pero son grandes lecciones de la vida. En el proceso se dan cuenta que lo que están haciendo no está bien. Los tutores encaminan su vida a punta de lecciones, ejemplos de la vida que son narradas como una de generar cambios en los infantes. Ellos nunca tuvieron una dirección de vida.

Al llegar a la institución fueron ordenando su vida en función de las actividades que proponía el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, muchos tropezaron en sus acciones, pero a medida que iban siendo guiados fueron encontrando la meta que deben alcanzar. Pero el que guía este propósito no siempre es bien visto, porque también hay situaciones que la hacen ver como una persona que tiene un carácter no bien sencillo.

Algunas de las tutoras son buenas y me caen otras son chismosas y no me caen. Será porque quieren saber todo, a mí me preguntan por qué mi mamá no viene, por qué siendo mujer no me comporto bien. Cosas así, pero igual tengo que conversar con alguien y descifrar algunas interrogantes que tengo. (Claudia).

Las relaciones que mantienen con sus tutoras influyen en el comportamiento de las entrevistadas, produciendo acercamiento y otras veces reacciones de fastidio y rechazo.

Pero asumen que conversar con ellas es importante porque despeja interrogantes de la vida. Además ellos vivieron experiencias que les ayuda como prácticas que deben ser asumidas con el ejemplo.

Otro aspecto es sobre la participación de las tutoras en los juegos que realizan los residentes. Esta integración las asume como una forma de protección, ven en ella como una madre que está con ellos en un los momentos menos esperados.

Algunas tutoras se quedan a jugar con nosotros, por ejemplo la seño Silvia, Gabriela. Ellas juegan con nosotros, pero otras como la seño Raquel y Ayda solo nos miran. Será porque no quieren mezclarse con nosotros, dicen que ellos son tutoras y deben respetarles. Pero otras veces son buenas, porque dicen que nosotros tenemos derechos y deben respetarnos. (Raúl).

Los juegos no solo son momentos de alegría para los niños, sino también momentos en que encuentran el calor de afecto de alguien que los cuida y les ayuda a cambiar. Por eso ven en las tutoras un agente de cambio, que les da lecciones, pero no todas las tutoras se integran, hay momentos en los que los necesitan, pero se alejan. Esta distancia lo ven como algo malo.

Los niños y las niñas opinan que si sus tutoras están ahí para compartir enseñanzas, como es que se prohíben al momento de jugar y reír.

Algunas tutoras comparten juegos con los niños y niñas, siendo importante este vínculo. En los juego intercambian opiniones, ríen, se sienten satisfechos compartiendo iniciativas, interactúan, se abrazan, corren y buscan expresar sentimientos.

CAPÍTULO V:

DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

El estudio del presente trabajo permite señalar que se hace necesario realizar investigaciones que entreguen aportes significativos sobre el papel que cumple el Estado en materia de protección de los infantes a partir de los Centros de Atención Residencial, ya que estas instituciones buscan brindar desarrollo cálido, afectivo y estimulante muy parecido a su entorno familiar, para que los niños y las niñas puedan forjar vínculos estables y saludables, y de esta manera reconstruir los lazos con sus propias familias y relacionarse con las redes sociales, a fin que vislumbren referentes positivos adecuados a su edad y etapas de vida.

En tal sentido para el presente estudio nos ha llevado a reflexionar en función a dos hipótesis planteados los que son considerados imprescindibles en la actual discusión. En lo que sigue analizamos los datos en función de las dos hipótesis específicas.

Abordar la relación existente entre la situación de vulnerabilidad del infante privadas de cuidados de sus padres y familia y la salida que otorga el Estado a esta población para asegurar un adecuado desarrollo, nos permite conocer las falencias en el marco legal que imposibilitan a esta población adecuadas oportunidades, de no ser porque existen espacios en las que puedan mejorar su estado emocional y creer nuevamente en las familias como una forma de vida mejor es posible que no habría oportunidades para que los NNA puedan tener una vida digna que les corresponde.

Hipótesis Específica 1.

- **El entorno social en que viven los niños y las niñas en situación de desprotección, es la separación de los cónyuges debido a constantes conflictos de violencia familiar.**

Definitivamente el espacio familiar en que vivieron no fue muy acogedor, en cambio al llegar al Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, con una historia de vida vinculada en riesgo, a la situación de calle y en desprotección, logran insertarse a su familia, luego de seguir actividades de terapia, retorno a la educación.

Sus expectativas de vida van mejorando, debido a que este es un espacio que permite en el infante fortalecer su experiencia, preparándolos para afrontar situaciones difíciles en la vida.

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran recibiendo atención Integral han sufrido diferentes formas de maltrato en la familia de origen por sus progenitores.

Los maltratos que recibían –según los padres–, eran considerados como una forma de disciplinar sus vidas.

Sin embargo, creemos que este método es inadecuado en la forma de disciplinar a los hijos, porque detrás de ese disciplinamiento está el maltrato que vulnera sus derechos. Según Jaramillo (2005) “Muchas veces a los niños se les impone castigos pensando en que es la mejor forma de corregir sus conductas impropias, pero nos equivocamos porque con esta actitud estamos ingresando a violentar el cuerpo, a sabiendas que hay demandas de derechos que nosotros les negamos” (p.10).

El castigo no puede ser visto como una forma de disciplinamiento de la conducta del infante, sino más bien como un abuso que le genera al final le genera inseguridad y baja autoestima. Los niños a raíz de los castigos presentan también falta de afecto, problemas de salud (desnutrición).

En el aspecto educativo presentan retrasos y deserción escolar, otros no se encuentran insertados en un sistema educativo, carecen de hábitos y habilidades sociales producto de una escasa estimulación por parte de su ambiente familiar adecuado.

De acuerdo a los resultados encontrados en el presente estudio se puede apreciar que los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental albergados en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, reciben una atención integral que permite su plena reintegración a su familia y a la sociedad.

Por lo que se evidencia hay factores que han influenciado positivamente en el desarrollo de los infantes. Ha sido importante que los niños y las niñas reciban responsabilidades que les toca asumir según su edad y capacidad. Para Martín (2008), “el acogimiento temporal restituye el derecho de los infantes a vivir en familia. En los albergues trabajar en fortalecer la autoestima de los niños y las niñas, de manera que puedan mirar el futuro con optimismo” (p. 15).

Por ejemplo, asumir tareas como la limpieza en los cuartos que ocupan, orden dentro del Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, compartir tareas con sus pares, además tiene una rutina que les permite organizarse todos los días y cumplir sus obligaciones. Estas actividades se complementan con lo que hacen en la formación educativa, su disciplinamiento que implica seguir desarrollando en el día a día actividades programadas por la institución.

El incumplimiento está sancionado con prohibir tareas de recreación, actividad que es fundamental en el proceso de formación del infante. Esta preparación le forma pensando en su retorno a la familia de origen, y si no se da se preparan para valerse por sí misma.

Algunos se hacen la idea de un proyecto de vida que consiste en llegar a ser profesionales para mejorar su situación social y económica y a la vez apoyar en la familia y educación de los hermanos menores.

La rutina diaria marca la organización de las tareas del Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul y de la acción que deben ser asumidas por todos los niños, niñas y adolescentes. La institución les brinda seguridad y protección.

Los tutores se encargan de hacerles saber la importancia de asumir el desarrollo de todas las actividades. Esto implica el dialogo permanente con el infante para explicar las pautas que deben seguir en el cumplimiento de las tareas programadas.

En este sentido, cumplir con las actividades permitirá en el infante mejorar su hábito de vida, y les ayudará a asumir mayor independencia en cuanto a la toma de sus decisiones.

Asimismo es importante en este proceso seguir rutinas y manejarse libremente en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul. Para Aliaga (2001), “esta incorporación no significa una meta final sino un aprendizaje progresivo y permanente” (p.23). Aprendizajes que están desarrolladas en la apertura a resolver ciertas situaciones diarias, pero siempre debe guardar coherencia con su inclusión en la vida social. Son niños y niñas que se preparan para asumir retos en la vida.

El retorno a su familia no retrotrae lo aprendido, pues “los infantes están preparados para asumir nuevas actividades pensando en su futuro: estudiar y ser profesionales” (Jaramillo, 2005, p.15).

Este aporte requiere mucha dedicación, cosa que el inicio de su estadía en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul los infantes no tenían esa voluntad de desarrollar todo lo que señalan, pero con el tiempo se dieron cuenta que cada actividad vale mucho en la vida. Esta dimensión de empuje es vital para lograr una vida diferente de lo que tienen.

Asimismo, los niños tienen todos los días momentos en los que juegan, se divierten, se entretienen, conversan y ríen. Este ambiente es trascendente porque ayuda a que alejen por un momento de sus tensiones. Además los fines de semana desarrollan otras actividades que ayudan a descansar lo desarrollado en los días previos.

Los fines de semana desarrollan actividades diversas como talleres de manualidad, arte, dibujo, danza y actividades lúdicas que desarrollan entre sus pares y el tutor encargado. El tutor guía cada una de sus actividades hasta alcanzar el logro de aprendizaje que sus alumnos han iniciado. Corrigen cada actividad mal hecha, ponen el acento en actitudes y acciones que desencajen con nuevas formas de vida que deben alcanzar.

Al respecto, el Manual de Intervención en Centros de Atención, *“Los juegos interactivos favorecen el aprendizaje y el respeto de normas, así como la interiorización de valores y formas de interacción que resultan clave para aprender a conducirse socialmente”* (2010, p.15).

Asimismo, el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul pensando en el retorno de los infantes a su familia de origen realiza actividades con las familias, con quienes crea momentos para que los niños puedan conversar, conocerse mejor, jugar, compartir, demostrarse afecto entre otros.

Los parientes logran entender que estas actividades son importantes porque les permitirá convivir mejor con los miembros de su familia. Los padres se sienten sorprendido que sus hijos albergados hayan cambiado bastante, conocen sus derechos, hablan de valores, y piden a sus padres que deben asumir compromisos para la mejoría de su familia y conducción de los miembros de su hogar.

En estas actividades la institución evalúa las actitudes de los padres y la preparación que deben tener para que su familia no caiga en problemas y conflictos permanentes, lo que se requiere es que los hijos tengan un ambiente de hogar de tranquilidad y mejor convivencia sin violencia

Otro de los aspectos que queremos resaltar en la investigación es haber observado que en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul existen casos en que los niños y las niñas logran establecer lazos fuertes con los tutores

Entre ellos han establecido una confianza mutua, lo cual hace que los infantes confían sus problemas a los tutores, de esta manera reciben orientaciones que les permita mejorar las actitudes que tienen frente a la vida.

Es importante acudir siempre a los tutores, sino los detalles y problemas de su edad las comparten más con los compañeros que sus guías. Los tutores tienen otra perspectiva sobre la vida, les aconsejan decisiones que deben tomar frente a la vida, fortalecen su visión sobre la familia y les encaminan a alcanzar sus metas.

Por eso cuando los niños y las niñas están a punto de salir del el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul se sienten preparados para valerse por sí mismos. Si bien regresan a su familia de origen, pero tienen su propio proyecto de vida, que la asumen con mucha dedicación.

En tal sentido, la presencia del educador o tuto resulta siendo fundamental durante la permanencia de los niños y las niñas en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul.

El personal de atención permanente es el que establece una relación directa de cuidado con los niños, niñas y adolescentes cumpliendo una función clave que pueda favorecer u obstaculizar los procesos evolutivos y la resolución de conflictos más profundos en los niños, niñas y adolescentes.

El acogimiento residencial en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul constituye un recurso para asegurar una parentalidad social complementaria a la parentalidad biológica, de esta manera los padres acogedores son responsables de

proporcionar a los niños, niñas y adolescente los cuidados que necesitan, facilitando una convivencia y vinculación sana caracterizado por el buen trato.

Hipótesis Específica 2.

- **Las medidas adoptadas por el Estado para proteger la integridad de niños y niñas en estado situación de abandono es garantizar su cuidado, atención y protección.**

Los niños y las niñas que van al Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul generalmente buscan protección. El Estado a través de esta institución busca garantizar un cuidado que implica en el buen trato, una educación que no sea descuidada.

Por cierto ellos se encuentran abandonados de la atención familiar. Por tanto, el Estado les asiste para garantizar un adecuado desarrollo para prepararlos hacia una vida futura.

El Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul es un espacio de convivencia, donde los infantes desarrollan habilidades, mejoran actitudes esperando a ser tratados de la manera más afectuosa que su familia de origen.

El Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul intenta cubrir las expectativas del infante, sobre todo en el aspecto de establecer un trato adecuado y formación para el desarrollo óptimo del niño, la niña y el adolescente.

En este proceso la institución busca garantizar los derechos de los niños y el acceso a los servicios básicos. La institución cumple con estos objetivos, de ahí que los niños y las niñas sienten como si vivieran en familia, aprenden hábitos como ordenar sus cosas, asearse, valerse por sí mismos, y tomando decisiones sobre problemas que los preocupa.

La acogida de los niños en estos hogares es una medida que asume el Estado ante la falta de posibilidad de los familiares por cuidar de los menores. El Estado busca un espacio donde el niño pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y emprendan un camino que les permita ser alguien en esta vida.

De ahí que los niños y niñas consideran que educarse es una forma de llegar a ser profesionales, de esta manera ayudar a su familia y hermanos menores.

Según Pimentel (1996), “El internamiento como medida de atención al desamparo o a la desventaja social en nuestro país, es una medida común o central en el sistema de protección hacia los grupos vulnerables” (p. 34).

Los niños son considerados una población vulnerables, ya sea porque carecen de factores como lo económico que le imposibilita superar sus carencias, pero cuando

una familia o sus parientes se encargan de su protección, es posible que desarrollen capacidades para que a futuro puedan alcanzar logros importantes.

En la formación del infante se utilizan criterios que deben ser sustanciales en su vida cotidiana. Los patrones que van marcando este aprendizaje son:

- una atención residencial de calidad
- la individualización del infante, que a la larga les permite asumir retos.
- respeto a los derechos del niño y de la familia
- una adecuada cobertura de las necesidades materiales básicas
- escolarización y alternativas educativas
- atención en salud
- normalización, integración y preparación para la vida independiente y adulta
- apoyo a las familias
- seguridad y protección,
- colaboración y coordinación centrada en el niño y su familia.

Los niños y las niñas buscan normalizar su vida con las actividades que vienen desarrollando en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul. Los infantes se sienten protegidos. Sus padres no logran satisfacer con estas necesidades, porque las medidas económicas no los permiten, no tienen trabajos que implica afrontar los requerimientos de la familia que tienen.

Apenas buscan enviar a sus hijos a la escuela, además los hijos tienen que ayudar a sostener los gastos en el hogar, por eso muchos niños salen en busca de trabajo, o trabajan en lo que sea para ayudar a la familia en los gastos económicos.

Por tanto, el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul al intervenir en los casos de infantes que han sido encontrados en situación de abandono o maltrato logran en lo posible suplir las carencias, pero es una valla muy alta que deben pasar, porque una familia en la que se criaron y un ambiente en donde vivieron sigue siendo el espacio que añoran.

A pesar de recibir una vida digna en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, los infantes extrañan a su familia de origen. Sin embargo, con el pasar del tiempo los niños y las niñas dinamizan su vida en función de nuevas actividades que no lograron desarrollar con sus padres. El Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul busca cubrir sus necesidades básicas que los reanime a vivir una mejor calidad de vida.

Según Mendoza (2004), “La intervención en torno al niño, niña y adolescente se propone cubrir integralmente sus necesidades básicas, propiciando su desarrollo integral y autonomía de acuerdo a su ciclo de vida” (p. 45). En su preparación para afrontar la vida a futuro, los niños encuentran en las lecciones diarias que reciben una forma de tomar decisiones.

Cada niño es evaluado en función de sus responsabilidades, las actividades que desarrollan están enmarcadas en función de la edad con la que cuentan. A medida que avanza la edad asumen mayores responsabilidades, y tratan en lo posible que sean ellos las que asumen sus propias decisiones. La institución vista como una familia les da mucha libertad a los infantes a que asuman medidas en función de sus problemas.

Finalmente, un aspecto importante para los niños, niñas y adolescentes residentes en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul es la referencia sobre un trabajo tendiente a facilitar la construcción en función de su edad. Los niños, las niñas y adolescentes se anticipan a una vida que tienen que enfrentar fuera del Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul.

La institución busca que los niños y las niñas se reinseren a sus hogares o familiares, y si no haya las posibilidades en función del requerimiento, entonces la institución espera que los niños tengan una edad en la que sienten en la capacidad de valerse por sí mismos.

La independencia es el logro más importante que propone la Institución en los infantes, se proponen en desarrollar actividades que va de la mano con su desarrollo emocional y la madurez para salir preparados al entorno social. Los residentes tienen bien definido sus expectativas a futuro ya que se desarrolla el proyecto de atención individualizado del niño, que comprende un proceso de preparación para su reinserción social y familiar.

En la práctica, ellos perciben su salida, y si es posible su inserción a la familia de origen, como resultado de una construcción, como la puesta en ejecución de un proyecto, de una decisión propia. En consecuencia, la institución se siente compensada cuando los infantes logran insertarse con prontitud al entorno, y de esta manera se empeñan en estudiar y trabajar para vivir pensando en un futuro prometedor

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES.

- ❖ El entorno familiar en que viven niños y niñas, que sufren desprotección, es conflictivo, donde la madre y los hijos son maltratados frecuentemente y sufren abandono por parte del padre. Antes esta situación los niños y las niñas deciden salir del hogar a vivir en las calles. Su estadía en este campo no es temporal, sino se alarga. Es más los padres no evalúa su retorno, más bien es la intervención del Estado la que busca protegerlos mediante medidas de internamiento institucional temporal hasta encontrar un pariente que se encargue de la tutela. En este sentido, de niños y niñas que se albergan en el Centro de Atención residencial San Vicente de Paul son restituirles sus derechos, y a futuro devolverlos a sus hogares, o buscar parientes para que puedan encargarse de su tutela.

- ❖ La política del Estado es proteger a los niños y las niñas ante el abandono parental o familiar. La atención a los niños y las niñas Centro de Atención residencial San Vicente de Paul, Huancayo es próxima a lo que pueda hacer una familia, claro está estas instituciones no reemplaza a la familia, sino busca en lo posible llenar ese vacío que es dejado por los padres. En este sentido, en este albergue, los NNA son tratados como miembros de una familia, a quienes se les da protección, educación y afecto. Los niños, por cierto, añoran vivir con la familia de origen, muchas veces les cuesta integrarse a la vida que deben llevar en este centro de atención.

- ❖ La vida diaria en Centro de Atención residencial San Vicente de Paul, El Tambo, es como se vive en la vida cotidiana, los niños afrontan situaciones que tienen que ver con las peleas. Estos contextos son lecciones que aprenden a superar, además los tutores los alientan a corregir estos vacíos en sus vidas, después de las peleas los tutores les ayudan a encontrar salidas a sus problemas, con las respuestas debidas han aprendido afrontar situaciones difíciles. Si bien los NNA deben estar siempre al cuidado de sus progenitores y en el seno de la familia, no siempre esto termina siendo una realidad, porque los conflictos de pareja, la violencia que viven a diario el infante son situaciones que no les ayuda a desarrollarse a plenitud, tienen traumas que los marca.

SUGERENCIAS.

- ❖ Realizar una investigación de carácter cualitativo permite rastrear narrativas biográficas que permiten conocer en profundidad el sentido de una problemática. En la investigación los testimonios de los entrevistados evidencian la forma de vida que llevan los niños y las niñas en los Centros de Atención residencial de manera temporal. No obstante, es importante que la investigación que abordamos pueda ser profundizado en la medida que los investigadores tengan en cuenta las implicancias de los cambios culturales en la vida de los niños y las niñas a partir de la formación que reciben en el proceso de su preparación para afrontar la vida diaria cuando las instituciones deciden que ya están preparados para reinsertarse en su familia o vivir independientemente.

- ❖ Es importante construir un nuevo marco teórico para una investigación que aborda la vida cotidiana de los niños y las niñas institucionalizados, pues cada espacio, cada contexto social tiene sus propias recurrencias. Partiendo del tejido cultural sobre la cual se constituye una institución social podemos encontrar nuevas experiencias de vida que requieren ser conceptualizadas, y de esa manera develar la particularidad de este mundo social. Las teorías sobre las cuales nos sostenemos muchas veces no ayudan a comprender en su plenitud el problema que investigamos. En este sentido, es importante ensayar nuevas aproximaciones teóricas en base a la poética del sentido común de las personas comunes, nuestros próximos en las entrevistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Acosta, T. (1998). Maltrato infantil. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación
- Alberdi, I. (1984). Un nuevo modelo de familia. En, Revista de Sociología, Nº 18, España.
- Aldeas Infantiles SOS (2010). Manual de Intervención en Aldeas Infantiles. Huancayo
- Aliaga, C. (2001). Infancia, Familia, Educación y Sociedad. Huancayo: FE. UNCP.
- Almaguer, F. y Rodríguez, I. (2009). Percepción del Maltrato Infantil del personal de la salud.
- Alonso, L. (1998). La mirada cualitativa en Sociología. Edit. Fundamentos, Madrid.
- Álvarez, M. (1994). La Protección de los Derechos del Niño. En el marco de las Naciones Unidas y en el Derecho Constitucional Español. Madrid.
- Amorós, C. (1987). Espacios de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre el poder y principio de individuación. España: Edit. Arbor.
- Ángel, M., (1998). Psicología y Práctica Jurídica. Barcelona: Biblioteca de derecho. Policlínico. Instituto Superior de la Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación
- Arruabarrena, M. et al. (1994). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.
- Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil – CONACMI-. (2002). El maltrato y abuso sexual. Guatemala: Belia Rodas.
- Baratta, A. (1997). La Situación de la Protección del Niño en América Latina. Bogotá: UNICEF.
- Bernal, T. (2006). Metodología de la investigación. México: Pearson.
- Becker, G. (1981). Tratado sobre la familia. Madrid: Alianza Editorial.

- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona 2000: Edit. Anagrama.
- Brañas, A. (2005). Manual de Derecho Civil. Libro I, II y II. Editorial estudiantil Fénix
- CROMWELL, Ronald y David OLSON (1980). Poder en las familias. Madrid: Alianza Editorial.
- Breimer, A. (1987). Los Traumas Infantiles. Recuperado de: www.malostratos.com
- Bruna, N. (2003). Manual de capacitación sobre abuso, violencia y explotación sexual contra personas menores de edad. Guadalupe, Costa Rica: Defensa de Niñas y Niños.
- Defensoría del pueblo (2011). Las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado peruano: un balance de su cumplimiento. Lima
- Jaramillo, E. (2005). “Los maestros en la promoción y defensa de los Derechos del niño”. Lima: Edit. IPP.
- Lazo, H. (2003). Situación de los derechos de la niñez y la adolescencia privados de cuidados parentales. Lima
- Martín, E. (2008). Calidad de acogimiento residencial desde la perspectiva de los menores. Barcelona.
- Megías, I. (2000). Padre-docentes en la encrucijada educativa de los más pequeños. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Mendoza (2004). Derecho a vivir en familia. Chile: UNICEF
- Meza, J. (2014). infancia y derechos. Bogotá: CLACSO
- Michel, A. (1991). Sociología de la familia y del matrimonio. Barcelona: Edic. Península.
- Pimentel (1996). Medidas de protección. Lima: PUCP.
- UNICEF (2012). Estado de la niñez en el Perú. Lima

UNICEF (2016). Estado de situación de la niñez y la adolescencia en Argentina.
Argentina.

Valdivia, M. (2008). Niñez e inequidad en el Perú. Lima: INEI

ANEXOS

RELACIÓN DE TESTIMONIANTES

Niñas:

1. **Claudia Matos**
2. **Carmen pacheco**
3. **Pamela Ccanto**
4. **Ana Vicente**
5. **Karen Santos**

Niños:

6. **Augusto Soto**
7. **Andrés Vásquez**
8. **Julián Mejía**
9. **Raúl Rojas**
10. **Abel Fabián**
11. **Alberto Rojas**